



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA
SESIÓN ORDINARIA
04 DE SETIEMBRE DE
2015
MATUCANA- HUAROCHIRI

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****MATUCANA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2015****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 04 de setiembre del 2015 en el distrito de Matucana provincia de Huarochirí, siendo las 12:35 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filal Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria del 13 de agosto y la respectiva aprobación de dicha acta.

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO**

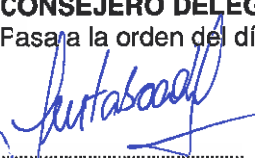
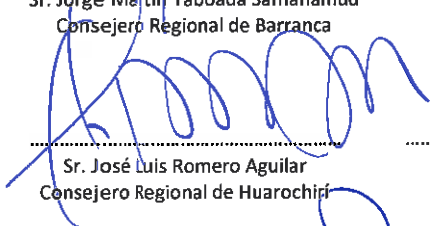
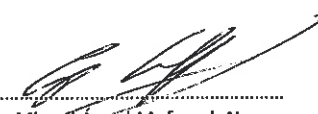
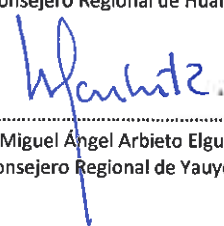
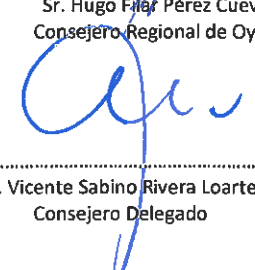
Punto N°1

Oficio 031-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Medidas adoptadas por su sector para contrarrestar la contaminación ambiental y defensas de los recursos naturales provocados por el sector minero, industrial en el Distrito de San Mateo de Huanchor- Huarochirí.
- ✓ Medidas adoptadas por su sector para contrarrestar la contaminación ambiental y defensas de los recursos naturales provocados por el sector minero, industrial en el Distrito de Chicla- Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio 033-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Mejoramiento del servicio educativo de la IE Emblemática Julio C. Tello de Matucana Provincia de Huarochirí –Lima, avance físico y presupuestal.
 - ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Mejoramiento de la Institución Educativa 20955-23 Antenor Orrego Espinoza del anexo 22 de Jicamarca – Distrito de San Antonio – Huarochirí - Lima; avance físico y presupuestal.
 - ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Construcción de aulas y escaleras en la institución educativa 20955-2 Naciones Unidas Cajamarquilla- Distrito de San Antonio – Huarochirí- Lima, avance físico y presupuestal.
 - ✓ Dar a conocer un informe detallado de la obra Construcción de la Carretera Surco-Huaquicha-Huarochirí-Lima, avance físico y presupuestal.
- Dar a conocer un informe detallado de la Obra Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de San Mateo de Huanchor, avance físico y presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Oficio 035-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el informe detallado sobre el fondo concursable PROCOMPITE en la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Oficio 032-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Medidas de emergencia que está adoptando su dirección para prevenir los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Política agraria en agricultura y ganadería en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Estado situacional de la obra Represa de Wiclio (físico y Financiero).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Ríos Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Oficio 036-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria el informe detallado sobre las acciones que está adoptando Defensa Civil para prevenir desastres naturales en la provincia de Huarochirí (fría, evaluación de quebradas de Huaycos).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Oficio 037-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria, se declare de interés y prioridad regional el proyecto Construcción y/o reconstrucción de la Carretera IPC Corredor Lima Huancayo (carretera: Lurín- Cieneguilla -Antioquia- Cuenca- Langa-Huarochirí- Tantaranche- Quinte- Huancaya- Vitis- Alis- Tomas- San José de Quero Chambara- Chupaca- Huancayo).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Oficio 039-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria, rechazar enérgicamente los actos de intromisión territorial por parte del Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho Sr. Juan Navarro Jiménez sobre el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

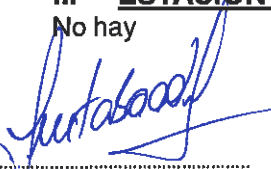
Carta 031-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián en cual solicita agendar en la sesión ordinaria el cambio de fecha de la sesión ordinaria del mes de octubre en la provincia de Huaral para el día 16 de octubre del presente año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

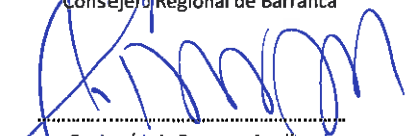
No hay

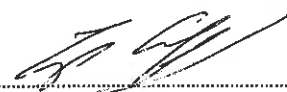

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

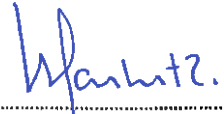

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

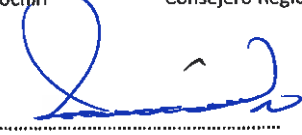

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral

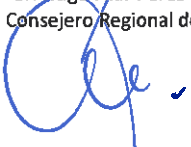

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

III. ESTACION DE PEDIDOS

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente muy rápido son cuatro pedidos, uno en la provincia de Cañete el administrador de la unidad ejecutora Víctor Mancini ha declarado a los medios de comunicación que el congresista Víctor Andrés García Belaúnde ha presentado un proyecto para vender las 22000 hectáreas de las pampas de Concon límite con Chíncha a una asociación, quiero que se le invite a una próxima sesión extraordinaria para que fundamente la denuncia tan grave que ha hecho, otro es lo fundamente después hay una Resolución Ejecutiva N° 278-2015 de la presidencia en la que se aprueba asignar 1'200 000 soles para que sean manejados por el jefe de imagen el señor Giuliano Rivera y para las campañas que se dice que se va hacer o ya se está haciendo sin ninguna información, quiero que se cite al señor Giuliano Rivera a que informe en que va gastar ese 1'200 000 y con qué criterio va hacer los contratos, tercero también quiero solicitar presidente que ante la inacción del gobierno regional, del sector ejecutivo y las distintas áreas estamos en el noveno mes y los cuatro consejeros del gobierno regional siguen sin las camionetas, como no podemos seguir esperando más la inacción y la incompetitividad de tanto funcionario nosotros hemos gastado en 9 meses el costo del chofer y del combustible por S/.110,000 nuevos soles, por lo tanto yo propongo que el consejo apruebe el alquiler de cuatro vehículos por tres meses que no cuestan más que la mitad o algo más de la mitad de lo que hemos ahorrado pero de nuestro presupuesto y no del gobierno regional hacia el presupuesto de la unidad del consejo se puede alquilar porque no podemos seguir aceptando esta ofensa y maltrato para que cuatro consejeros no tengan como movilizarse, literalmente lo último que ya fundamente es que quiero solicitar se le recomiende al gobernador el cese en el cargo del actual gerente general por el incumplimiento de la ley de bases, el incumplimiento del RIC y el incumplimiento de los acuerdos de consejo pasare a fundamente en la orden del día, nosotros recomendamos al presidente en caso se tenga que hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Dos pedidos en su momento lo sustentare, el primer pedido es que se declare con carácter permanente la comisión especial encargada de evaluar la iniciativa legislativa el cambio de nombre del departamento, segundo autorizar la suscripción de una adenda para ampliar la vigencia por un año al convenio de cooperación inter institucional suscrito por el gobierno regional de Lima, el ministerio de cultura y la empresa GEO BLACK SA en su momento también voy a sustentar el pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

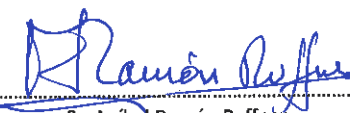
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Buenas tardes señor consejero delegado, el pedido es aceptación de la donación de terreno para la construcción del hospital materno infantil del distrito de Pativilca en la provincia de Barranca y el



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



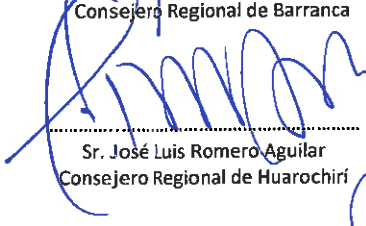
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



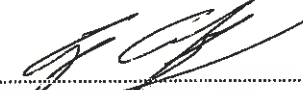
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



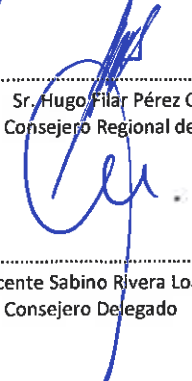
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

otro pedido tiene que ver con el saneamiento físico legal de los centros educativos de la región y los centros de salud de la región, lo voy a sustentar en su momento, no es de prioridad sino es asignación presupuestal, porque como reacciono el ejecutivo ante este acuerdo de consejo, nos presentó que COFOPRI debe encargarse del saneamiento de un promedio de 80 instituciones educativas y centros de salud durante este año pero hay más de 1500 centros educativos no saneados, el 90% falta sanear y el 85% de los centros de salud, entonces la reacción no solo es el problema, es otras medidas que tiene que tomar el consejo regional es billete, mover la plata para que el ejecutivo haga el saneamiento físico legal el próximo año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado con su venia está el alcalde provincial que me ha solicitado que a través del consejero por Huarochirí voy a pedir lo siguiente primero solicito al pleno declarar de prioridad el proyecto mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de la planta de tratamiento de aguas servidas en el distrito de Matucana Huarochirí Lima, segundo solicito que se declare de interés y prioridad regional el mejoramiento de las defensas riverañas y el río Rímac en el plano de Cacachaqui distrito de Matucana Huarochirí Lima, tercero instalación del servicio de electrificación para la red primaria y secundaria y alumbrado público en la asociación de vivienda autogestionaria Huayarica alta distrito de Santa Eulalia provincia de Huarochirí Lima, mejoramiento del servicio de educación de la institución educativa N° 20955-25 Mercedes Cabanillas Bustamante en sus tres niveles de la localidad de Huayarica alta distrito de Santa Eulalia Huarochirí Lima que en su momento sustentare consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Creo que se justifica mi pedido viendo la cantidad de pedidos de diferentes alcaldes no solamente en esta provincia sino en todas las provincias de la región es necesario acelerar el trabajo de las comisiones, en función de las comisiones están viviendo, en muchos sitios los dictámenes correspondientes de pedido que se han hecho los meses anteriores y hasta ahora no salen, es por eso que estoy pidiendo que se informe si todas las comisiones ordinarias han sido instaladas, se informe cuantas denuncias han sido remitidas a la comisión ordinaria, se informe el número de dictámenes o informes que han emitido cada comisión ordinaria, se informe el número de sesiones que han registrado cada comisión ordinaria así como la asistencia de cada uno de sus miembros, otro punto relacionado a lo mismo es el tema que se dé fiel cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno del consejo regional en el artículo 41° señala claramente que las comisiones investigadoras son aquellas que el consejo regional determina circunstancialmente como consecuencia de denuncias, quejas o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública, en ese sentido queda claro que la denuncia, queja o presunción de irregularidades no es de competencia exclusiva de la comisión de fiscalización de este consejo regional, dado que conforme a lo señalado se tiene la facilidad de conformar comisiones investigadoras a fin de que asuman dicho rol, por ello solicito que todas las comisiones ordinarias

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de acuerdo a su materia asuman las investigaciones de las denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se interpongan en el consejo regional, dos que se conforme la comisión de investigación cuando ninguna de las comisiones ordinarias puedan asumir su rol de alguna denuncia, queja, y/o presunción de alguna irregularidad que se interponga, esto con el fin de dar celeridad en la solución a las investigaciones de las denuncias que continuamente que estamos recibiendo y el tercer pedido es igualmente se cumpla el reglamento en su artículo 27° dice si la comisión no puede cumplir su cometido en el plazo establecido a más tardar un día antes del rendimiento del plazo podrá solicitar una prórroga presentando un informe preliminar documentado y debidamente fundamentado, en ese sentido solicito que cuando las comisiones ordinarias soliciten prórroga de plazo algunas den cumplimiento a los establecido en este artículo del reglamento interno a fin de evitar aprobaciones de plazos innecesarios como a veces hemos discutido en la sesión anterior donde levantando la mano han pedido ampliación de plazo sin cumplir lo que dice el reglamento interno del consejo que nos rige, esos son mis tres pedidos señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado una cuestión previa he escuchado el planteamiento del consejero de Huaral, pero un pedido para que apliquemos el reglamento no sé qué clase de pedido es, si claramente se indican cuáles son las salidas para algunas situaciones de las comisiones, comisiones especiales para su atención, quisiera puntualizar que tipo de pedido está formulando, es una situación legal, es cumplimiento al reglamento interno, quisiera saber cuál es la actitud de ese pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Lo que estoy pidiendo es que se aplique verdaderamente el reglamento por parte de la mesa, que se establezca cuando hay una denuncia no necesariamente todos tienen que pasar a fiscalización, si es una denuncia seria se forma la comisión de investigación, si es una serie que corresponde a una comisión ordinaria que pase a las comisiones ordinarias con el fin de acelerar el trabajo en este consejo regional, de otro lado el informe creo que hay comisiones que no se han instalado, nunca hemos escuchado ningún informe de comisiones estamos esperando, las Ugeles están funcionando a su manera, hay innumerables denuncias no tenemos nada sobre educación, eso es lo que más urge en mi provincia en Huaral se dice el consejo regional, el consejero no hace nada es la Ugel N° 10 es un escándalo en la provincia, sin embargo no podemos actuar porque no tenemos dictamen, todas las denuncias han pasado a la comisión de educación y estamos esperando el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien consejero se ha tomado nota, si no hay más pedidos vamos a pasar a la estación de orden del día, primer punto de la agenda.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

IV. ESTACION DE ORDEN DEL DIA**Viene de la Estación de Despacho****SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Oficio 031-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Medidas adoptadas por su sector para contrarrestar la contaminación ambiental y defensas de los recursos naturales provocados por el sector minero, industrial en el Distrito de San Mateo de Huanchor- Huarochirí.
- ✓ Medidas adoptadas por su sector para contrarrestar la contaminación ambiental y defensas de los recursos naturales provocados por el sector minero, industrial en el Distrito de Chicla- Huarochirí.

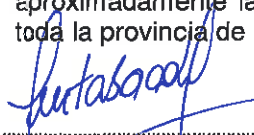
INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE mediante Oficio N°273-2015-GRL-SCR**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al Gerente Regional De Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que haga su exposición pertinente.

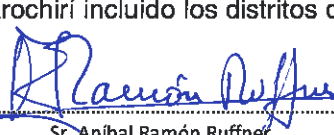
LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Un cordial saludo al consejero delegado, a todos los consejeros presentes, al alcalde provincial, a los alcaldes distritales, el tema que me convoca el día de hoy es relacionado a Medidas adoptadas por su sector para contrarrestar la contaminación ambiental y defensas de los recursos naturales provocados por el sector minero, industrial en el Distrito de San Mateo de Huanchor y Chicla en la provincia de Huarochirí, en un primer momento quisiera mencionar lo siguiente estos temas se deben tocar desde un punto de vista de logística así como todas las demás gerencias lo consideran así, nosotros también hemos visto por conveniente considerarlo desde ese punto de vista, entonces de una forma general, logística voy a pasar a explicar los siguientes puntos, en un primer momento vamos explicar lo que es al ámbito geográfico, como punto dos fuentes de contaminación, como punto tres actividades desarrolladas por la gerencia de recursos naturales donde se menciona lo que es el tema de contaminación ambiental, defensa de recursos naturales y tema de fortalecimiento de capacidades.

En la descripción del ámbito geográfico se puede mencionar que la cuenca del río Rímac representa una importante área geográfica de la región Lima, la provincia de Huarochirí comprende el 76.84% del área de la cuenca del río Rímac, que quiere decir esto que aproximadamente las tres cuartas partes de toda la cuenca del río Rímac está conformada por toda la provincia de Huarochirí incluido los distritos de San Mateo de Huanchor y distrito de Chicla,



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



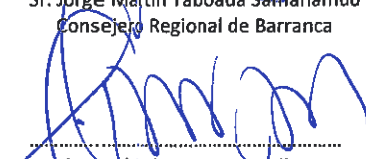
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



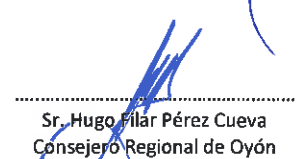
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



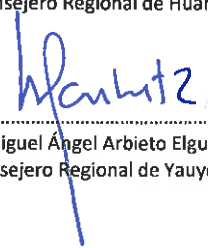
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



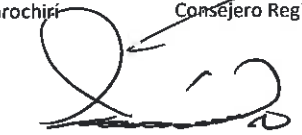
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



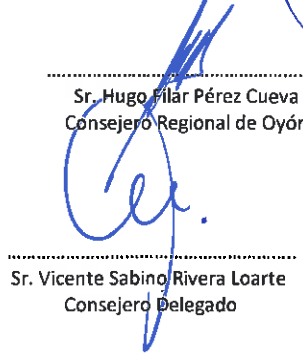
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

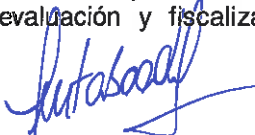


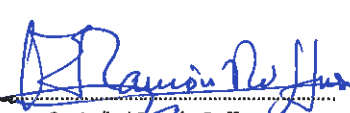
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

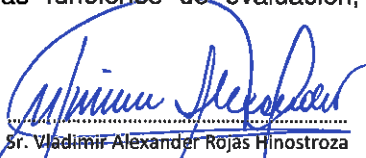
en el cuadro que pueden consejeros que les he alcanzado se menciona que la provincia de Huarochirí tiene un proceso de extensión frente al río Rímac de 76.84%, Lima metropolitana el 22.12%, el Callao 0.87%, Canta 0.04% y un sector de Yauyí del departamento de Junín 0.13%, dos fuentes de contaminación desde el punto de vista de la cuenca, en ese sentido el ANA que es la autoridad nacional del agua ha podido determinar que se encuentran 1185 fuentes contaminantes a nivel de toda la cuenca y que el 50% se encuentra en la cuenca baja, que quiere decir eso que el otro 50% está en la cuenca alta y en la cuenca media que forma parte de la provincia de Huarochirí, así mismo esas 1185 fuentes contaminantes el 55% corresponde al almacenamiento de agua residual doméstica que forma parte de las viviendas en tramo marginal, sistema de alcantarillado, de esas 1185 fuentes contaminantes el 27% corresponde a botaderos de residuos sólidos y el 15% al vertimiento de aguas residuales, esto según el informe de consolidación de fuentes contaminantes del río Rímac 2010, 2013 presentado por el ANA el 2014, punto tres actividades a desarrollar, en este punto tres podemos mencionar lo que es la contaminación ambiental en un capítulo A mencionamos a la comisión multisectorial para la recuperación de la calidad del río Rímac está conformado por el decreto supremo N° 022-2012 de agricultura, la gerencia de recursos naturales participa activamente en esta comisión multisectorial, en esta comisión para poder recuperar la calidad del río Rímac y que está dirigida por la autoridad nacional del agua, este es uno de los principales procesos que se está llevando a cabo, así mismo también el sector agricultura, el sector minería, de industria de la cuenca afecta la calidad de agua y sin embargo el 53% de 975 fuentes corresponden a aguas residuales domésticas además de recolección de residuos sólidos.

La gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente ha participado y ha emitido opinión técnica durante la elaboración del plan maestro para la restauración de la calidad del río Rímac, existe una empresa Coreana una consultora que es la que ha elaborado el plan maestro de recuperación del río Rímac y nosotros como gerencia de recursos naturales hemos participado aportando una serie de insumos para poder elaborar este documento de gran importancia, este documento que es el plan maestro para la cuenca del río Rímac tiene una inversión de S/ 1, 006 millones de dólares lo cual implica desarrollo de los recursos hídricos en el río Rímac en la mejora de la calidad del agua, desde el punto de vista de la minería en el ámbito geográfico de San Mateo existe mineras en las que se realiza el seguimiento con la aplicación del PLANEFA, PLANEFA es el plan nacional de fiscalización ambiental a nivel nacional de evaluación y fiscalización ambiental y esto lo está siguiendo la dirección regional de energía y minas, esto lo ve desde el punto de vista de la pequeña minería, dentro de la pequeña minería tenemos a tres mineras principales que son minera sartidern SA, conticocha minera SAC y alpes mineral SAC, así mismo también se realiza las declaraciones de compromiso ambiental de los 328 pequeños mineros identificados en la provincia también se ha cerrado a 122 de ellos, ellos son el 37% porque son por incumplimiento de compromisos establecidos en la legislación regional, estos son aspectos que realiza la ley de la dirección regional de energía y minas.

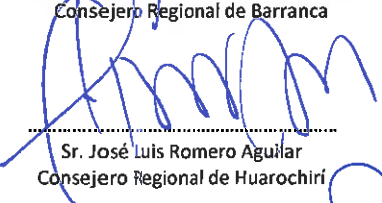
Es importante mencionar también cuales son las competencias respecto a la minería, si me permite leer este texto mediante el decreto legislativo N° 1013 del año 2008 se crea la OEFA que es el organismo de evaluación y fiscalización ambiental como ente rector del sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental el SINEFA y mediante la ley N° 29325 el sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental se le asigna las funciones de evaluación, supervisión,

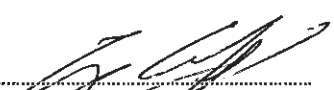

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

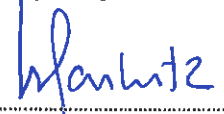

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

fiscalización, control y sanción en materia ambiental para las actividades de las empresas mineras contra la mediana minería y gran minería son los que priman en estos sectores, así como para las actividades de la industria hablemos de las hidroeléctricas en todo el territorio nacional, es decir que nosotros solamente tenemos competencias en lo que es la pequeña minería, eso lo maneja la DREM dirección regional de energía y minas, otros aspectos que también estamos involucrados nosotros a la defensa de los recursos naturales y a la atenuación de la contaminación ambiental es la implementación del sistema de información ambiental regional el SIAR, la gerencia de recursos naturales ha comenzado a implementar el sistema, lo está conformando mejor dicho y este sistema de información ambiental regional trabaja de manera coordinada con el ministerio del ambiente en los municipios provinciales en este sistema de información regional se acopia toda la información que se recaba de las municipalidades distritales y provinciales para poder elaborar una base de datos que sirva para poder tomar decisiones a futuro en diferentes eventos que se puedan presentar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpe un segundo el alcalde se va retirar porque va realizar los actos preparatorios de la celebración del aniversario de Matucana, señor alcalde puede proceder a retirarse.

LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Otro aspecto que estamos llevando a cabo como punto de poder llevar y atenuar la contaminación ambiental y la defensa de los recursos naturales la conformación de la comisión ambiental regional la CAR, este es un espacio de coordinación respecto de temas ambientales se agrupa una serie de entidades públicas y privadas para poder elaborar políticas ambientales que van a favorecer, van estar en beneficio de la región, se han establecido una serie de grupos técnicos dentro de ellos existe el grupo técnico de calidad de aire, agua y suelo que es el que se aboca a lo que es el tema de contaminación ambiental, no existía anteriormente en la comisión ambiental regional se ha conformado recién en este año, otro punto la defensa de los recursos naturales referido a lo que es el consejo de los recursos hídricos de la cuenca interregional Chillón Rímac Lurín, este también es un espacio para clasificar, coordinar y concertar acciones de inversión pública y privada para la mejora de la gestión del agua considerando las necesidades de todos los actores, según el plan de gestión de recursos hídricos ese lineamiento en este consejo de recursos hídricos para conformar es la provincia con recurso hídrico la conservación y los lugares ecológicos, la calidad de agua y saneamiento, riesgos y cambio climático, cultura del agua, institucionalidad, así mismo también las fichas se han llevado a cabo las reuniones técnicas con la autoridad nacional del agua, gobierno regional del Callao, municipalidad metropolitana de Lima, la ONG acuafundo para poder realizar el proceso de creación, así mismo se ha iniciado este proceso se ha iniciado en el primer gobierno del gobernador Nelson Chui se ha llevando a cabo la conformación de este consejo de recursos hídricos de la cuenca Chillón Rímac Lurín.

En esta conformación existe un expediente con una opinión favorable de la autoridad nacional del agua, el ministerio de agricultura actualmente se encuentra en la presidencia del consejo de ministros está a la espera de la respuesta para la creación a través de un decreto supremo, la gerencia de recursos naturales también ha planteado una agenda de trabajo para elaborar los instrumentos de gestión del consejo y un programa de fortalecimiento de capacidades a los

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

integrantes del consejo actualmente trabaja en la gerencia en lo que es el reglamento de organización y funciones para la conformación de este consejo de recursos hídricos de la cuenca Chillón Rímac Lurín, así mismo también la autoridad nacional del agua ha considerado una partida presupuestal para la implementación de la secretaria técnica de este consejo una vez este conformado, otro aspecto es el tema de la reforestación, la gerencia regional de recursos naturales ha tenido o tiene la iniciativa de duplicar las experiencias de los proyectos de reforestación de la cuenca Supe Barranca, un proyecto que se está llevando a cabo, se está ejecutando, está a cargo de la gerencia de recursos naturales, quieren realizar una réplica de estos proyectos es parte del gobernador de poderlas realizar en las provincias de Huaura, Huarochirí y Cañete, actualmente se está promoviendo la implementación de este proyecto en lo que es la cuenca de Huaura y más adelante vamos a promover a la gerencia que también se desarrolle en la cuenca de Huarochirí, este proyecto de reforestación implica el trabajo conjunto con las unidades campesinas conformando sus sesiones como para que ellos puedan ceder sus terrenos y en esos terrenos puedan hacerse estos proyectos y a la finalización de estos proyectos puedan ellos estar favorecidos con los productos que se puedan generar, otro punto también importante que la gerencia está llevando a cabo se ha tenido últimamente reuniones con el servicio natural de áreas protegidas SERNAP para priorizar establecimientos de un sistema de conservación regional y una articulación con su programa presupuestal, un último punto que también está viendo la gerencia de recursos naturales es el fortalecimiento de capacidades, funcionarios públicos, la gerencia viene desarrollando talleres de fortalecimiento de capacidades en los temas de normatividad ambiental en el ámbito de la región Lima, ya se han llevado varios talleres en las provincias de Cañete, Barranca, Huaura, Canta ha sido hace poco unas semana atrás y la primera semana de octubre se va llevar a cabo este taller de fortalecimiento de capacidades en la provincia de Huarochirí la cual va reunir esas 32 municipalidades o alcaldes distritales, los temas que se tocan aquí son gestión o manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, delitos ambientales, misión ambiental principal y relleno sanitario, yo creo que eso es todo lo que en estos momentos estamos llevando a cabo por parte de la gerencia de recursos naturales para poder mitigar o atenuar no de forma directa como vuelvo a mencionar en el ámbito justamente si hablamos de las mineras que le corresponde a la autoridad nacional en este caso al gobierno regional, pero si a las mineras y de esta forma estamos tratando de atenuar y mitigar todos los espacios que se puedan dar, se puedan estar produciendo y también para la defensa de los recursos naturales de la región, eso sería todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado con su venia señor director de recursos naturales yo le pediría por favor si nos puede ampliar su informe por escrito toda vez que tengo que presentar esto también al alcalde de San Mateo y Chicla, le rogaría por favor un estudio más analítico y las medidas que se puedan tomar para más adelante por favor gerente gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Arnibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor gerente de recursos naturales ha dado lectura a un informe pero acá el consejero pregunta qué medidas ha adoptado para contrarrestar la contaminación hablando de minería como acá como en Oyón y también los instrumentos que usted también pueden haber en el gobierno regional sobre la pequeña minería o sea casi nada, o sea en la minería el gobierno regional no puede hacer nada, pero sin embargo en nuestro gobierno regional usted ve que el presidente dice se enfrenta a la minería buscando que tener el cuidado sobre el medio ambiente y los recursos naturales en su región, dicho esto es porque todavía quiero conformar la información que tengo de la dirección regional que está a su cargo también la dirección regional de energía y minas no fiscaliza, o sea solamente hace a parte de fiscalizar con otros fines mas no hace la fiscalización debida, quizás acá yo esperaba un informe mucho más fuerte, se ha localizado, se ha encontrado esto, se está contaminando, no sé cuál es la labor, a eso iba yo, nos ha agarrado un poco de historia, estadística, estamos simplemente viendo, tenemos tantas empresas que están haciendo estas gestiones, pero acá el punto es claro que medidas está adoptando, o sea que estamos haciendo, estamos sancionándolo para cuidar nuestro medio ambiente.

LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

La dirección regional de energía y minas está a cargo de la gerencia de desarrollo económico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca evitemos el dialogo, está haciendo su respuesta el gerente, en todo caso en este punto el consejero de Huarochirí ha solicitado un informe ampliado por escrito, siendo así respuesta concreta para pasar al siguiente punto de la agenda.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Entonces va enviar por escrito los reclamos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El punto concreto que ha solicitado el consejero de Huarochirí consejero quien ha solicitado la información lo ha encontrado conforme por eso le está solicitando una información escrita para que pueda ser tratada en todo caso en otra sesión de consejo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

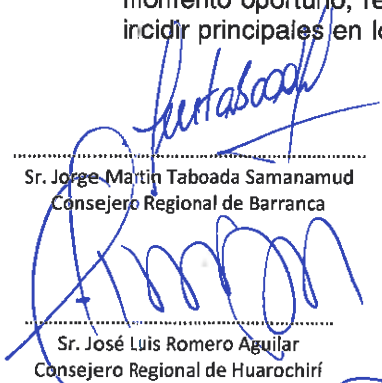
No solo el consejero de Huarochirí, creo todos podemos influenciar sobre cualquier provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero lo que queremos es una pregunta concreta para que pueda haber una respuesta concreta, gerente puede culminar.

LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

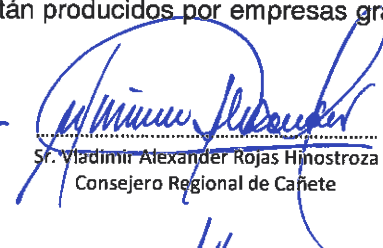
Como mencione el informe que está solicitando el consejero de Huarochirí se lo voy alcanzar en el momento oportuno, respecto a la pregunta nosotros como gerencia de recursos naturales vamos incidir principales en los temas de contaminación están producidos por empresas grandes, por las



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



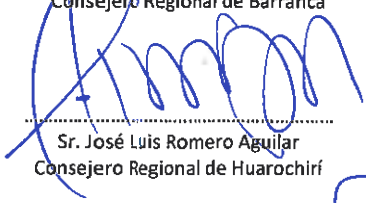
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



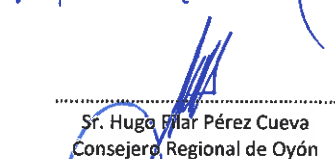
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



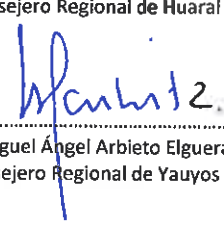
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



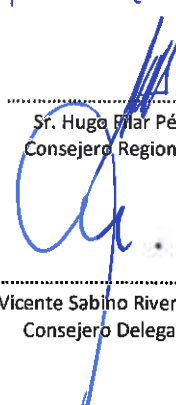
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

grandes minerías y medianas minerías, como vuelvo a repetir ese es un tema que está viendo, están siendo tocados por el organismo de evaluación y fiscalización ambiental que es la OEFA, la pequeña minería lo ve la dirección regional de energía y minas, en ese sentido no quiere decir que la gerencia de recursos naturales no haga nada, les he explicado las acciones que estamos tomando para luego poder minimizar los impactos que son procesos de capacitación, nuestra participación en la conformación del consejo de recursos hídricos de la cuenca Chillón – Rímac - Lurín donde en esos temas se van a tratar todos los aspectos de contaminación, creo que eso sería todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

De todos modos no es que uno se pueda sacudir de este tema, lo que deje de hacer la dirección regional de energía y minas que va perjudicar el ambiente a una provincia le debe preocupar a usted como gerente de recursos naturales no es que porque no está en su gerencia usted no tiene que ver algún tema de minería señor gerente, solamente le hago la precisión porque yo si no estoy conforme con el pedido porque lo único que usted ha hecho es decir que está participando en una comisión multisectorial creada por un decreto supremo de agricultura, decir de que hay funciones y competencias de la OEFA que están en una ley, decir que hay una comisión ambiental que se ha conformado y hay un consejo de recursos hídricos de fuente interregional que ha sido creada por el gobierno regional de Lima, de la misma forma el tema de Chillón Rímac Lurín, que más talleres, bueno a mí no me han invitado al taller no puedo dar fe de la realización del taller que se han desarrollado en la provincia de Cañete, el tema no es concreto, yo le pido y exhorto a usted señor consejero delegado los requerimientos que hacen los consejeros es que nos digan qué medidas se han adoptado para contrarrestar la contaminación ambiental no para que me digan que habido una reunión estoy conformando un comité, o estoy integrando un comité de recursos hídricos, eso no es un informe de decir estas son las medidas que [mi despacho ha adoptado, si uno integra como funcionario un comité es porque así lo establece la norma, eso no es una medida adoptada si uno integra un comité eso es porque lo establece la norma eso no es una medida adoptada discúlpeme señor consejero delegado, si nos vamos a ceñir a los puntos de la agenda yo le pediría a los funcionarios que se ciñan a los puntos, yo quisiera pedir algunos temas que no están pero yo solamente le recalco hay dos ordenanzas regionales la laguna encantada de San Luis, el puerto fiel no sé qué está haciendo su despacho, le pediré de manera formal, le pido señor consejero delegado los funcionarios tiene que explicarnos los temas que están en el punto de agenda, solamente eso nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente para que pueda concluir brevemente, vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio 033-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Mejoramiento del servicio educativo de la IE Emblemática Julio C. Tello de Matucana Provincia de Huarochirí –Lima, avance físico y presupuestal.
- ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Mejoramiento de la Institución Educativa 20955-23 Antenor Orrego Espinoza del anexo 22 de Jicamarca – Distrito de San Antonio – Huarochirí - Lima; avance físico y presupuestal.
- ✓ Dar a conocer un informe detallado del proyecto Construcción de aulas y escaleras en la institución educativa 20955-2 Naciones Unidas Cajamarquilla- Distrito de San Antonio – Huarochirí- Lima, avance físico y presupuestal.
- ✓ Dar a conocer un informe detallado de la obra Construcción de la Carretera Surco-Huaquicha-Huarochirí-Lima, avance físico y presupuestal.
- ✓ Dar a conocer un informe detallado de la Obra Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de San Mateo de Huanchor, avance físico y presupuestal.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N°273-2015-GRL-SCR

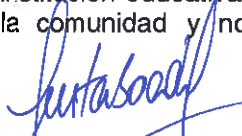
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

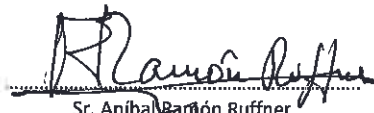
Invitamos al gerente regional de infraestructura a fin de que pueda hacer su exposición pertinente, señor gerente.

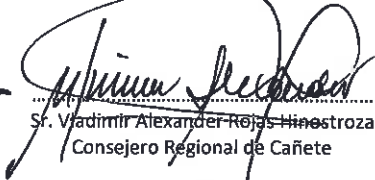
ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Con su venia señor consejero delegado, señor gobernador, señores consejeros todos, señores alcaldes, amigos que hoy día nos acompañan, he sido invitado el día de hoy para exponer a todos ustedes respecto los puntos que ya menciono nuestra secretaria y con relación a la IE Emblemática Julio C. Tello de Matucana mi gerencia en estos momentos se encuentra realizando el perfil, sistemáticamente ya lo estamos culminando, se han hecho las coordinaciones con OPI, OPI ha hecho algunas observaciones al respecto como por ejemplo las actas de reconocimiento de tipo tierra de la institución, así como también nos ha pedido verificar el estado del mobiliario en su totalidad para ver con cuánto dinero se debe destinar en la elaboración del expediente técnico, nos lleva luego a las especificaciones físicas para ver cuánto es, definitivamente hasta la actualidad se está dando una inversión de aproximadamente S/ 6'833,000 nuevos soles posiblemente esta cifra puede ser modificada para más adelante según el monto que fijemos y después en la elaboración del expediente que se tenga que elaborar, eso es con relación a la institución educativa Emblemática Julio C. Tello.

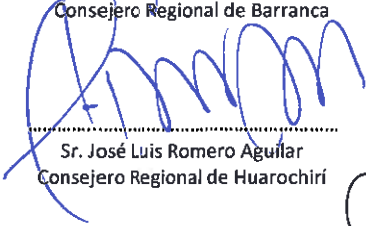
Así mismo el segundo punto de agenda es el informe con relación al Mejoramiento de la Institución Educativa 20955-23 Antenor Orrego Espinoza del anexo 22 de Jicamarca, esta obra en la actualidad se viene ejecutando con algunas irregularidades, tenemos a la fecha un avance de aproximadamente de 88% digo irregularidades porque en la actualidad se ha presentado un inconveniente de la institución, anteriormente o al inicio prácticamente de la ejecución de esta obra había un pedido de ejecutar como corresponde el cerco perimétrico de la totalidad del área de la institución educativa, tuvimos reuniones con el director del colegio, con el presidente entiendo de la comunidad y nos dijeron que el cerco perimétrico era tal o cual se había duplicado,

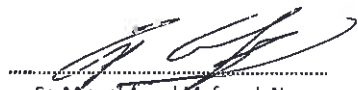

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

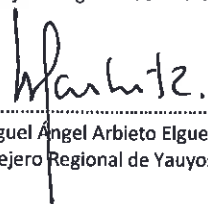

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

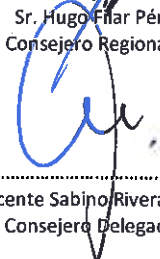

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

prácticamente tenía una forma sinuosa, en estos momentos el director y los miembros de la APAFA nos han enviado un oficio donde nos dicen que en ese sector es recto y aproximadamente si nosotros hacemos ese cerco recto, estamos incorporando a beneficio de la institución educativa aproximadamente unos 350 metros cuadrados adicionales, entonces es un inconveniente que estamos teniendo en estos momentos con los miembros de la institución educativa estamos oficiando tanto a los miembros de la comunidad, al director para nuevamente sentarnos conjuntamente con el contratista y ver cómo es que vamos ejecutar y si pedimos los permisos correspondientes o no para ejecutar de esta manera esa obra, por lo demás la obra viene ejecutándose regularmente y esperamos culminar esta obra entiendo esta quincena de setiembre toda vez que podamos solucionar este problema de cerco perimétrico.

Así mismo nos solicitan informar al respecto de la Construcción de aulas y escaleras en la institución educativa 20955-2 Naciones Unidas Cajamarquilla, esa es una institución educativa que hemos estado coordinando con usted señor consejero de Huarochirí es un expediente que nos han hecho llegar, definitivamente ese expediente no tiene la elaboración del perfil, ya se ha conversado con el gobernador, él nos ha dado el permiso correspondiente para bajar ese expediente a perfil y podamos intervenir en una primera etapa como usted dice y podamos en la necesidad que tenemos de construir el pabellón y la salida en este procedimiento, luego de culminado el perfil haremos las gestiones también ante el gobernador para ver si nos puede asignar la disponibilidad presupuestal necesaria para poder ejecutar esta meta que hemos quedado con usted consejero que son las escaleras y las aulas que estaba solicitando a favor de esta institución educativa, luego tenemos la construcción de la carretera Surco-Huaquicha-Huarochirí, esta carretera se estaba elaborando a través de la gerencia de infraestructura el perfil correspondiente, teníamos el inconveniente también con la firma del convenio que había caducado, habíamos solicitado al alcalde las potestades correspondientes a través de una sesión de consejo para la renovación de este convenio al parecer ya se hizo llegar el documento y nosotros estamos solicitando la asignación presupuestal correspondiente para la culminación de este perfil, este mes este perfil prácticamente debería estar culminado, eso con relación a lo que coordinamos con usted consejero.

Por ultimo me están solicitando también informe correspondiente de la Obra Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de San Mateo de Huanchor, como ya se había comunicado en reiteradas oportunidades señor consejero esta obra se va iniciar no en el presente mes, se va hacer por contrato, tenemos ya una asignación presupuestal de S/ 256,000 nuevos soles que corresponde a la meta que estaba faltando, ya se han adquirido los tubos de cemento, los agregados necesarios y únicamente se está lanzando a proceso para que un contratista ejecute los trabajos necesarios y por eso ya se le ha asignado el dinero necesario para la culminación de la obra, el proceso debe estar demorando un promedio de 30 días calendarios a partir de la convocatoria entiendo se va realizar en la próxima semana y en estos días ya debemos tener un ganador que corresponde, eso sería todo señor consejero delegado, si hubiera alguna consulta al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Con su venia consejero delegado, probablemente no esté en la agenda pero yo le rogaría por favor si nos pudiera dar un informe en cuanto al agua potable de Santa Eulalia omití poner en la agenda, si lo tiene a la mano en todo caso sino para la próxima sesión gerente.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Si señor consejero delegado en todo caso el hago llegar un informe por escrito, detallado al respecto como vamos en ese tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención, en todo caso pasamos al siguiente punto de agenda y damos las gracias al arquitecto Murrugarra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Oficio 035-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el informe detallado sobre el fondo concursable PROCOMPITE en la provincia de Huarochirí.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio N°273-2015-GRL-SCR**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Damos la bienvenida al gerente regional de desarrollo económico y lo invitamos para que pueda exponer.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Buenos días señor consejero delegado, por su intermedio muy buenos días a todos los señores consejeros, también muy buenos días a nuestro vice gobernador, a los señores regidores de la municipalidad provincial, a los señores alcaldes distritales, en cuanto a la solicitud de información sobre PROCOMPITE debo indicar que en el concurso 2013 hubo tres ganadores el primero es la asociación San Juanito del club Olaya de Lahuaytambo el cual el negocio consistió en la instalación de una planta deshidratada de manzana y membrillo con una inversión total de S/.51,172 nuevos soles, de los cuales el gobierno regional aporta S/ 25,000 nuevos soles el grupo organizador S/.25,000 nuevos soles, en la actualidad se ha proveído de bienes entregados de termómetro análogo, maquinaria cortadora, cámara de fotogrametría, mesa de metal, balanza electrónica, empacadora, licuadora industrial actualmente está formalizado y estamos a la espera que la asociación nos diga para que se pueda hacer la entrega formal para su instalación, el segundo plan de negocios que fue presentado es por los productores amigos de Huayacallan de San Lorenzo de Quinti, allí lo que se trataba era de implementar un centro de acopio y calibración de las manzanas, en el anexo de Santa María de Huanchor, la inversión total fue de S/.187,000 nuevos soles lo cual el gobierno regional ha cubierto S/.149,000 nuevos soles, la asociación S/. 37,000 nuevos soles allí los bienes que se ha entregado son las fajas de selección, lavadora de frutas, calibradora de frutas, moto fumigadora, balanza electrónica, tijera de podar, serrucho, lampas rectas, camas de cosecha, insecticidas, pesticidas, se ha dejado y se ha puesto el piso a

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

un local de 184 metros cuadrados y también está finalizado todo el proyecto, está próximo a que pueda ser entregado e inaugurado, la tercera organización fue la comunidad campesina barrio alto en Matucana allí el trabajo ha sido apoyar el fortalecimiento de la cadena productiva de lácteos particularmente lo que corresponde a barrio bajo Matucana la inversión total S/.189,000 nuevos soles los cuales el gobierno regional ha aportado S/.95,000 nuevos soles y la asociación S/. 94,000 nuevos soles, allí se ha proporcionado semillas de alfalfa, semillas de avena, semillas de cebada todo lo que tenga que ver con el forraje, termómetro, lira horizontal, lira vertical, maquina selladora, mesa de metal, moldes para queso, porongos para leche, prensa para queso, quesera, generador eléctrico, tanque de nitrógeno, botiquín, pajilla de inseminación, allí también está todo finalizado, esta próximo hacer la entrega formal para la correspondiente inauguración, eso es en cuanto a los proyectos que hemos terminado de implementar han sido tres, y también ahora en el nuevo PROCOMPITE ha existido la inscripción de 9 organizaciones, estas 9 organizaciones después de una primera evaluación en el cumplimiento de requisitos mínimos han pasado 6 a la siguiente etapa, esos 6 que han pasado a la siguiente etapa son de la comunidad campesina de Santiago de Tuna allí hay un plan de negocio que es el mejoramiento y la ampliación del sistema de producción y post cosecha de durazno, el segundo es la asociación de productores de Cochahuayco, allí es la producción y comercialización de néctar de manzana, la tercera la asociación de productores de leche aguarica de collana, allí se trata de mejoramiento de la calidad de leche orgánica de ganado vacuno, la cuarta propuesta es la asociación de productores en el anexo de Maranchaca en el distrito de Matucana referido a la crianza de cuyes, el quinto proyecto es la red de proyectos productivos de la cuenca del río Rímac Huarochirí con la propuesta de mejoramiento de la cadena productiva de cuyes y el sexto es la asociación de productores de chirimoya de Humay de San Mateo referido a la producción y productividad de la chirimoya, eso es lo que actualmente tenemos señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna pregunta, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente una sugerencia al amigo Castillo Polo he visto la resolución de desarrollo económico la 03 he leído las bases de PROCOMPITE en las 9 provincias, creo la gerencia tiene que aprobar bases, sin embargo sería lo más correcto conforme lo dicen las bases que el consejo regional, dice previamente la autorización del PROCOMPITE por acuerdo de consejo regional gobierno regional, según sea el caso el importe que se le ha destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas, yo le pediría que todo esto pase al consejo para que pueda emitirse un acuerdo de consejo porque se cita la Resolución Gerencial el 208-2013 y el 279-2012 esos acuerdos tiene que ver con el ejercicio fiscal 2013-2014, entonces yo le pediría solamente para regularizar y para que por allí no haya un descontento que vaya viciar todo el desarrollo del proceso, solamente eso.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Con mucho agrado tomo la sugerencia del señor consejero de Cañete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio, he escuchado señor gerente el tema de PROCOMPITE también le rogaría por favor si nos puede alcanzar un informe vía escrito para informar a los alcaldes en qué estado se encuentran, además gerente este tema de PROCOMPITE para la provincia de Huarochirí es un tema muy interesante acá tenemos la chirimoya nuestro producto bandera, si bien es cierto hay algunas asociaciones que de repente están concursando, pero se necesita difundir, yo le pediría a usted señor gerente de repente conversar con la oficina de agricultura en la provincia de Huarochirí, en reiteradas oportunidades yo al director de agricultura le he pedido que busquemos una forma, un mecanismo como ayudar a los productores, aquí en Huarochirí le digo gerente en el tema de agricultura si bien es cierto veo al ingeniero Giménez está poniendo ganas, fuerza, pero aquí no hemos avanzado casi poco o nada en el tema de agricultura, en este tema hay que ponerle fuerza en toda la provincia sobre todo en este tema de PROCOMPITE una mayor difusión para que haya mayores concursos, tenemos en la zona norte el queso pero tenemos que difundirlo más para que tengamos mayor presencia, Huarochirí vive de esto mi querido gerente, yo le pediría de repente buscar los mecanismos con el gerente de agricultura para que puedan tener un mayor conocimiento y puedan haber mayor concurso por parte de la provincia de Huarochirí, gracias.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

También tomo la información del pedido, sin embargo yo la invitación se ha hecho llegar a la oficina respectiva por conducto regular en días previos a la reunión de hoy sino estaría en falta, muchas gracias señor consejero delegado, le pediría a la asamblea si es que puedo retirarme si es que ustedes pueden continuar con su sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero dice que no se vaya porque va festejar la fiesta hoy día.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Si voy estar acá, no me retiro de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor gerente puede retirarse, pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Oficio 032-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar quien solicita que se agende en la sesión ordinaria se informe lo siguiente:

- ✓ Medidas de emergencia que está adoptando su dirección para prevenir los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Política agraria en agricultura y ganadería en la provincia de Huarochirí.
- ✓ Estado situacional de la obra Represa de Wiclio (físico y Financiero).

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°273-2015-GRL-SCR

El director regional de agricultura ha presentado una carta de dispensa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presento una dispensa, sin embargo esta el ingeniero, entonces pedimos a quienes han venido por encargo del director regional de agraria si pueden hacer alguna información de manera precisa, incitamos que continúen con la exposición.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Muy buenas tardes distinguidas autoridades en representación de agricultura hemos traído los avances para hacerles llegar a ustedes, de acuerdo a lo que ha dicho el ingeniero Polo de PROCOMPITE tenemos avances, nosotros hemos hecho una reunión con los alcaldes hace 15 días en la agencia agraria de Santa Eulalia con 14 alcaldes para ver las cadenas que se han aprobado 6 que los voy a dejar acá agricultura me refiero a los 6 que están ya listos para aprobarlos de los 14, eso se realizó con los alcaldes, de los 32 alcaldes asistieron 14 nada más, de los 14 seis nada más han sido convocados, aparte este periodo no tenemos proyectos continuos, estamos haciendo 4 proyectos de vacuno, leche, cuy, chirimoya y camélidos sudamericanos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

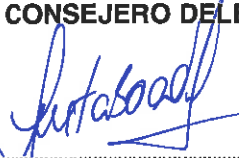
Es toda la exposición.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

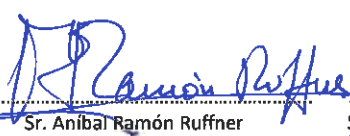
Consejero delegado con su venia hoy está el vicegobernador aquí de parte del ejecutivo, si bien es cierto el gerente de agricultura nos ha enviado un oficio diciendo las razones porque no está aquí, sin embargo gobernador este tema es prioritario aquí en la provincia de Huarochirí, no podemos apoyar, yo le pediría consejero delegado si no está presente el día de hoy que lo pasemos a la siguiente sesión, pero le pediría por favor que nos vaya alcanzando un informe por escrito, la provincia de Huarochirí esta en emergencia mi querido funcionario y yo quería recibir un informe más amplio, el ingeniero Giménez me llamo, yo le dije en todo caso envíe a sus representantes pero que me informe y lastimosamente me trae un papel donde ni siquiera me firma nada, me dice usted que son proyectos pero no dice nada mi querido amigo, lo que pedimos acá es un informe porque la provincia de Huarochirí está expuesta a estos fenómenos del niño, inclusive esta acá el alcalde que está esperando el tema de Wiclio para una respuesta, en todo caso vice gobernador tome en cuenta estos puntos, usted consejero delegado, lo agendamos en la próxima sesión para tener un informe más ampliado.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Lo que le estamos haciendo llegar es un informe de lo que se va trabajar en el fenómeno del niño eso ya ha sido elaborado con sus fichas respectivas está listo para su ejecución.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



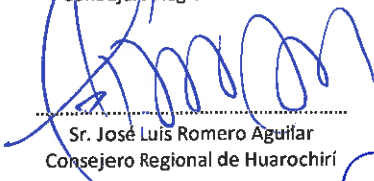
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



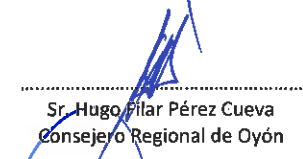
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



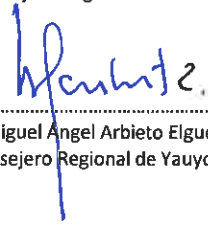
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



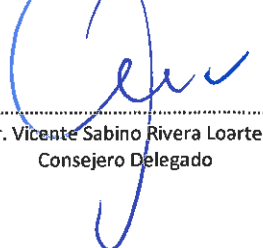
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Ingenieros este punto vamos a pasar para la siguiente fecha **va ser** el día 10 de setiembre una sesión extraordinaria en la ciudad de Huaura allí estará invitado el director regional de agraria para la información pertinente y en todo caso este informe debe estar debidamente suscrito por el funcionario responsable, damos las gracias y pasamos al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Oficio 036-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria el informe detallado sobre las acciones que está adoptando Defensa Civil para prevenir desastres naturales en la provincia de Huarochirí (fríaie, evaluación de quebradas de Huaycos).

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio N°273-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida al jefe de la oficina regional de defensa civil señor Requejo tiene usted el uso de la palabra para que haga la información pertinente.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Buenas tardes consejero delegado, señores consejeros, señores autoridades buenas tardes, señores presentes muy buenas tardes, antes que nada les están pasando unos fólderes y trafo imágenes para proyectar porque dicen vale más una imagen que mil palabras, la primera hoja que le estoy pasando incluye don decretos supremos, el Decreto Supremo N°045 que ya sabemos a qué se refiere al probable y/o no probable de la llegada del fenómeno del niño, los planes estratégicos 2015-2016, en el segundo Decreto Supremo N°050 que es el que ahorita se encuentra pesando es el que se refiere a las bajas temperaturas, el decreto dice bajas temperaturas y fríaie, pero yo quiero poner presente algo en el Perú los eventos fríos son bajas temperaturas en las cuales se considera las heladas, las nevadas y las granizadas y el fríaie es un evento que ocurre en la amazonia, la lámina que viene nos ilustra lo que son las heladas que no viene al caso, pero si quisiera que miraran la imagen que aparece en la tercera en esta imagen donde vemos nuestro ganado, los auquénidos muertos en la zona alto andina del gobierno regional, vemos a niños involucrados defensa civil va para hacer su evaluación, en la siguiente de acuerdo al decreto que hemos mencionado 050 ya establece que son afectados por bajas temperaturas 7 provincias del territorio regional Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Oyón y Yauyos, ante esta situación la oficina regional de defensa civil curso primero oficio a los señores alcaldes provinciales y a los señores alcaldes distritales de las zonas propensas a estos eventos a fin de que ellos nos envíen a la oficina un informe detallado de todos los centros poblados y anexos que se encuentran sobre los 3500 m.s.n.m para que Defensa Civil del gobierno regional decida sobre ellos el apoyo humanitario que estamos preparando y estamos entregando, ahorita estamos entregando frazadas, estamos para la compra de buzos polares, estamos para la compra de frazadas, alimentos y herramientas para ser trasladadas a estos centros poblados.

La siguiente tiene los centros poblados que hemos venido atendiendo, que han sido atendidos, justo tiene el centro poblado de Huachupampa yo personalmente he estado en esa zona a 50

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

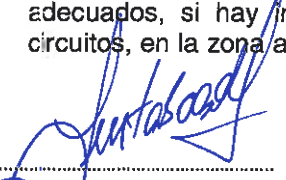
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

metros en San Lorenzo de Quinti provincia de Huarochirí, en el anexo de Jucul distrito de Santa Leonor de Huaura, anexo de Moyobamba Santa Leonor Huaura, Parquin Santa Leonor Huaura, la comunidad Huacho del distrito de Pachangara en Oyón, tenemos San Mateo de Olao que está en Pucro Santa Rosa de Anchucaya y el ultimo que hemos atendido es Huallapa se encuentra en el distrito de Copa de Cajatambo y en estos instantes nos encontramos, en estos instantes podría decir porque a las 9 el equipo de defensa civil se ha constituido en el distrito de Huantan en Yauyos igualmente al anexo Acas y a golpe de 12 del día íbamos estar en Huancaya atendiendo en Huancaya y al anexo de Vilca dado que han registrado las bajas temperaturas, todos están registrando las bajas temperaturas con ciertos informes del sector salud donde nos dicen que las infecciones respiratorias se viene agudizando en esta zona, los niños están con enfermedades bronquiales, con enfermedades de casos intestinales y la desnutrición que se está encontrando en toda las zonas, en el otro cuadro viene los centros poblados que tenemos para tender en este tenemos este cuadro digo son los que tenemos para atender, con esto quiero con el debido respeto señores consejeros manifestarle o exponerle de que nosotros estamos en continua lucha contra este flagelo que son las bajas temperaturas, todavía no nos llega lo que hemos solicitado, disculpen que después para ilustración toda la zona nevada que nosotros hemos considerado para llegar a una escena de la llegada de Huachupampa donde todavía podemos ver la nieve porque estamos yendo como digo a zonas superiores a los 3,500 metros contradiciendo las fuerzas estamos repartiendo casacas, víveres, herramientas, nos solo en Huachupampa sino en varias zonas, bueno el objetivo de nuestra visita una niña recibiendo su casaca porque estamos atendiendo a niños, infantes de cero a cinco y a menores de 6 a 12 años.

Ahora si manifestarles las acciones que venimos realizando, venimos realizando como secretaria de prevención de riesgos primeramente hemos realizado un encuentro con la dirección regional de agricultura para que ellos nos informes sobre los efectos y las actividades que ellos van a realizar por las bajas temperaturas con la dirección regional de salud para ver la salud de la población a los procesos de atención que vienen realizando con la dirección regional para efecto de las heladas sobre la población estudiantil, algo acerca del desarrollo curricular y ver si se adelanta el horario de atenciones escolares y hemos realizado el plan nacional de contingencia ante bajas temperaturas porque cuyo objetivo es establecer los procedimientos científicos articulando esfuerzos de los integrantes de los grupos de trabajo de la prevención de desastres involucrados en la población verdaderamente vulnerable y las acciones como integrante del grupo de trabajo hemos realizado la modificación presupuestal para la compra de abrigo para la atención de la población afectada por las bajas temperaturas por el valor de S/. 635,000 nuevos soles, permítanme decirles estos S/. 635,000 nuevos soles disculpen la palabra porque no es una denuncia ni es un momento colérico pero se debe rebajar de la Oficina de Defensa Civil S/. 635,000 nuevos soles que estaban destinadas para efectos como por ejemplo actividades de capacitación, nosotros entendemos que existe por capacitación y si me permiten ustedes un ejemplo de lo que queremos realizar, en estos instantes se nos vienen las lluvias intensas en la zona alto andina y vemos que las tejas de las casas están completamente desalineadas no están preparadas para una época de lluvias intensas, entonces nosotros íbamos a la población que nos manifestara que el fenómeno del niño es muy lento, no va ser completamente devastador digamos en la región Lima pero va entrar a sus hogares si los techos no se encuentran debidamente adecuados, si hay instalaciones eléctricas sobre esos techos va haber una serie de cortos circuitos, en la zona andina tenemos la casa el patio y el traspatio que si no están limpiando todos

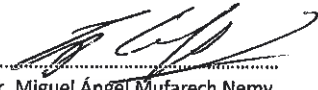

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

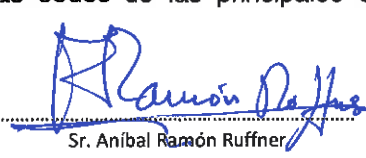
esos diques van a sufrir aniegos, van a sufrir derrumbes esa es la gravedad que se nos ha ido reportando, podemos ir a los sitios y decirles que es lo que pueden prepararse.

Luego estamos acondicionando los fines de ayuda humanitaria, herramientas y elementos para la situación de emergencia, estamos identificando, buscando, ubicando seguimiento de zonas propensas ubicadas sobre los 3500 metros contactando con las autoridades responsables para que nos digan cuales son donde debemos incidir llevando el apoyo para mermar las altas, las bajas temperaturas, estamos prestando asesoría técnica y supervisión de un proceso de planeamiento de la contingencia a ser desarrollada por los grupos de trabajo de defensa civil, venimos articulando esfuerzos con los órganos regionales para identificación y ejecución de medidas sostenibles así como la preparación que permitan mejorar las actividades de los puestos, venimos monitoreando la evolución de las bajas temperaturas, adelantándome a esto el día de ayer me ha llegado un informe del SENAMHI que manifiesta que del día de hoy a partir de las 20 horas va caer nevadas en la zona alto andina de la región Lima, ya nosotros inmediatamente recibimos nos encargamos de la labor de difusión, venimos promulgando los niveles de alerta y monitoreo de acciones de implementación de los mismos, estamos creando, implementando y tenemos la oportunidad de informar ante ustedes la creación de los almacenes adelantados para una reacción inmediata, estamos tratando de ser ubicados en zonas críticas, continuamos con las ordenes de trabajo del señor gobernador con el personal, reunión de trabajo con los integrantes de la plataforma de defensa civil, dejemos completamente operativo nuestro centro de atenciones de emergencia y debidamente implementado, estamos ahora en el proceso de la elaboración de estimaciones de riesgo en la zona alto andina y la misma también estamos para los efectos de las fichas técnicas caso del fenómeno del niño, estamos conformando las brigadas operativas del gobierno regional de Lima que se encuentran debidamente implementadas y que ya estas brigadas no tiene por qué ser de los señores bomberos ni del sector salud porque están completamente capacitadas, venimos desarrollando algo que se nos ha cortado las campañas de sensibilización de educación y capacitación en materias de defensa civil ante bajas temperaturas, heladas, dirigidas a autoridades y la población organizada, hemos tenido un inventario de recursos materiales potencialmente recursos materiales a nivel de la región para que sean pedidos, aplicados y usados inmediatamente en la provincia ante un evento completamente arrasador, no solo van entrar en juego los recursos que tiene defensa civil sino de todos los sectores y si es posible también las empresas particulares, venimos elaborando el famoso EDA que es la evaluación de daños ambientales en cada lugar que nos manifiestan ha ocurrido un evento adverso.

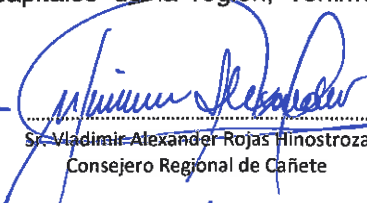
Elaboramos y difundimos alertas y comunicados de reportes hidrológicos, meteorológicos, ocurrencias alertando sobre la afluencia de lluvias intensas, heladas, granizadas, inundaciones, huaycos, deslizamientos, sequías, maretaos y sus medidas de seguridad, venimos coordinamos con la dirección desconcentrada de INDECI Lima para adquirir herramientas, ropas, víveres y apoyo en actividades de capacitación, a pedido del señor coordinador regional de la oficina de defensa civil de Huarochirí estamos alentándolo a realizar un curso de fichas técnicas para los señores alcaldes de la zona alta de la provincia de Huarochirí, venimos identificando zonas de riesgo para el probable levantamiento de techos temporales y cobertizos, promovemos por intermedio de las brigadas una campaña que pensamos realizar la recolección de ropa de abrigo y frazadas a nivel de las sedes de las principales capitales de la región, venimos entregando



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



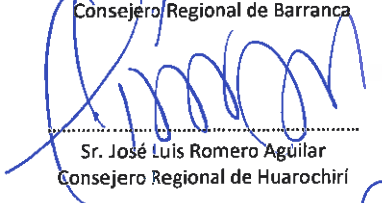
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



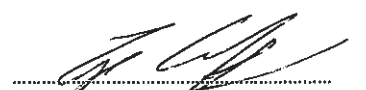
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



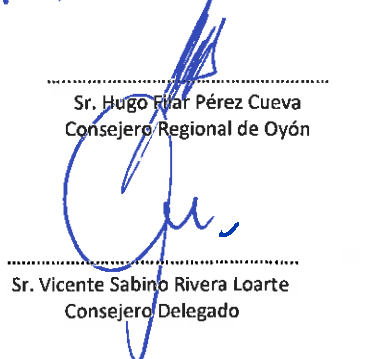
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



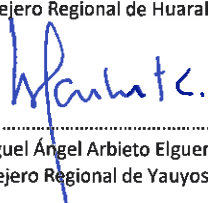
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



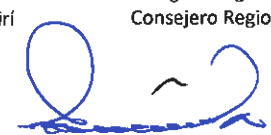
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



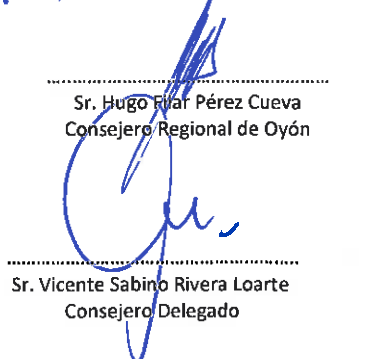
Sr. Hugo Elvar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

herramientas a grupos profesionales organizados para la campaña de limpieza de cauces, canales, techos y caminos rurales, están realizando inspecciones oculares a centros poblados ya sea por bajas temperaturas o también por algunas inundaciones o desbordes de los ríos y venimos distribuyendo en la elaboración de afiches, nos hemos quedado a medio hacer, queda establecido sacar afiches acerca de las bajas temperaturas a fin sepan lo que es el fenómeno del niño pero sobre todo sobre las medidas de seguridad, en cuanto a la 045 hemos también cursado sendos oficios a los señores alcaldes, en los cuales solicitamos nosotros que nos digan cuales son los centros poblados en los cuales podrían ocurrir eventos probables por el fenómeno del niño.

¿Qué es? Lo que nos trae el fenómeno del niño, el fenómeno del niño nos va traer lluvias intensas, a parte de las lluvias estacionales va aumentar el caudal, va aumentar digamos la cantidad de agua, pero si nosotros tenemos nuestros canales de riego tenemos nuestras quebradas debidamente descolmatadas, hemos ingresado al río descolmatado las lluvias no podrán hacer nada, pero si nosotros tenemos con el debido respeto a las autoridades en diciembre queremos entrar al río ya no va ser posible, la labor ahorita es para mí indispensable descolmatar los ríos y fortalecer las riveras, hemos cursado como digo a los señores alcaldes que nos han remitido una serie de puntos críticos que tiene ahora, con el debido respeto antes no lo mencionaba ahora si lo menciono, pero no nos dicen cuáles son las alternativas o si están preparados en esas zonas y cuál es la actividad que les corresponde a ellos al tratar de que esos puntos críticos se conviertan en puntos críticos por lo menos solucionar la problemática, ahora para la acción de respuesta que tenemos hemos elaborado también un plan de contingencia, tenemos el almacén ya preparado gracias a ustedes que se ha aprobado un monto de dinero y ya se va utilizar en la compra de diferentes artículos que son los que hemos solicitado a fin de afrontar no la probable sino la certera amenaza del fenómeno del niño que no sea tan feroz como en anteriores años.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio, señor jefe si bien es cierto usted nos alcanza una información que es importante el tema de defensa civil sin embargo este es un tema que agobia, pero necesitamos en verdad en la provincia de Huarochirí que haya más comunicación con los alcaldes, esta justamente acá el alcalde de Santa Eulalia distrito que ha sido afectado el año pasado y que nosotros permanentemente estamos notificados, veo la preocupación de parte de usted, pero necesitamos tener mayor coordinación con los alcaldes ellos están ahorita preocupados, ellos quedarán descolmatar los ríos pero muchas veces no tiene presupuesto usted sabe usted dice de repente ahora si menciona puntos críticos antes no lo mencionaba, pero lo que nos han comunicado es que este fenómeno del niño va ser dos veces peor, en todo caso yo le pediría señor Requejo mantener mucha comunicación con los alcaldes, muchos de ellos me llaman a mí pero definitivamente ellos son las autoridades que están más cerca al pueblo y ellos son los que reciben rápidamente las quejas y nosotros tenemos que reaccionar como gobierno regional, yo le pediría señor Requejo me haga llegar un informe un poco más sintético de este tema para trasladarlo a los alcalde de Ricardo Palma, Santa Eulalia, la carretera central y también la zona sur de Huarochirí y Antioquia, la zona norte también de la misma manera, Huarochirí es la provincia que está más expuesta a este tipo de fenómenos, en todo caso le rogaría un informe

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elmer Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

más sintético y su coordinación permanente, de repente más visita a esta zona, usted conoce Cashahuacra lo que puede ocurrir si se vienen todos los huaycos.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Me permite consejero delegado, para manifestarle lo siguiente hace cuatro días el señor jefe de defensa civil de Santa Eulalia ha estado en mi oficina y justo se le ha ilustrado acerca de las fichas técnicas, el personal médico que tenemos allí, el especialista, y el estimador de riesgos han estado con él y soy consciente que el estimador de riesgos del gobierno regional ha estado en Santa Eulalia pero ha estado, ellos se han reunido en Santa Eulalia para ver para que haga la estimación de riesgos porque primero es la estimación de riesgos y después vienen a ser las fichas, ceo conocidos acá el alcalde de San Mateo, el alcalde de Huantan, de Tantaranche nosotros estamos coordinando con los alcaldes, pero si le voy a decir que vamos a regular esta comunicación, en si cuando ocurrió el desastre de Santa Eulalia el 23 de marzo, el 24 nosotros hicimos pedido al INDECI de un apoyo logístico, luego tremendo tráiler a nombre del gobierno regional y ha sido depositado en Santa Eulalia y que nosotros en coordinación con el señor alcalde y el gobierno regional va ser base para un almacén que va servir como dice de apoyo de los damnificados estamos en eso señor alcalde ya nos reunimos con asesoría jurídica de la municipalidad y eso era un adelanto muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Primero un saludo señor Requejo yo tengo muchas preocupaciones uno de ellos es que se va hacer para afrontar el fenómeno del niño, yo creo que es hora ya que nos muestre una política de prevención para no esperar hasta el final y lamentarnos de los desastres, lo segundo es de que las situaciones por emergencias se hicieron el plan de contingencia obligadas y sobre el fenómeno del niño, quisiera saber si ya lo tienen, otro tema que me preocupa es que muchos alcaldes desconocen mucho esas gestiones nuevas que han entrado desconocen mucho el tema del manejo para solicitar apoyo a defensa civil, muchos de ellos ni siquiera tienen las radios, ni siquiera saben llenar una ficha técnica porque no tiene secretario técnico de defensa civil esto es referente a la provincia de Yauyos, yo he tenido que estar visitando muchos alcaldes, yo mismo estado pidiendo los documentos para presentarlos en Huacho, veo aquí una documentación donde dice no tiene la relación de listados, sin embargo yo converse con el señor Juan Benito Asensio es el responsable de logística me dio su tarjeta pero que a propósito nunca contesta el teléfono y ha hecho la relación tanto de Laraos, de Vitis y no recuerdo que otro distrito más, pero me sorprende que haya ido a Huancaya y no haya pasado por Vitis, está pasando serios problemas con este tema de las granizadas que no ha sido frecuente se ha dado de manera muy regular, por otro lado también en la lista de distritos que han sido considerados por heladas pero a distritos que si han sido afectadas por heladas por ejemplo Catahuasi, esta 1100 metros sobre el nivel del mar y está considerado como distrito que tiene problemas por heladas y hay distritos que tiene población sobre los 1500 metros el caso de Chocos y Azángaro y no están considerados en la relación de poblaciones vulnerables, entonces no sé qué respuesta me tiene usted señor Requejo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

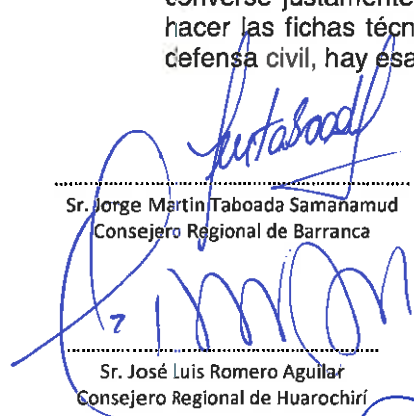
Con su venia señor consejero delegado, primero empecemos por lo último que usted me ha dicho el señor Juan Benito Asensio él es el que se encuentra ahorita en Huancaya y en Huantan, él está como jefe de la comisión, no me ha informado de eso, pero si ya está aprobado ya debe estar en el padrón, por lo tanto señor consejero ya le vamos a dar la atención inmediata, segundo si tenemos un plan de contingencia un plan de contingencia por heladas, un plan de contingencia por el fenómeno del niño, mire señor consejero siempre cuando nosotros iniciamos un evento de capacitación primeramente oficiamos a los señores alcaldes provinciales para que ellos se encarguen de difundir la realización de los eventos y cuando realizamos por ejemplo un evento en Huacho notamos 60, 70 personas, 50 personas pero la mayoría de casos no es una acusación pero es una cosa completamente cierta no llegan los señores alcaldes sino mandan a representantes, porque nosotros tenemos ahorita que visualizar lo siguiente ya estamos a 9 meses que ha corrido el año y hay señores alcaldes que todavía siguen con el debido respeto manifestando el sistema nacional de defensa civil, el sistema nacional de defensa civil hace tiempo fue enterrado ahora se llama sistema nacional de prevención de riesgos ya no hablamos de comités sino hablamos de grupos de trabajo y plataformas de defensa civil pero cada vez si nosotros estamos solucionando, pero hay algo muy alentador, hay diferentes distritos que están conformando como debe de ser grupos de trabajo y plataformas de defensa civil, por eso nuestro proceso de capacitación ha quedado tocado por lo que se nos ha recortado como les decía nuestro presupuesto, pero es un tema que nosotros tratamos lo que el sistema nacional de defensa de riego desarrollamos como se debe de tomar la captación del agua y evaluación de daños y análisis que hay para la inmediata atención, si no pueden ingresar al SIPAL nosotros lo podemos ingresar al SIPAL y ven en la hoja que les he pasado dice todos los que están allí ya tienen SIPAL están ingresados al SIPAL, el ingreso al SIPAL permite todo el apoyo necesario que se pueda hacer, vamos acudir, se va tomar en cuenta todo esto y seguiremos como sea haciendo las capacitaciones voy a empezar quizás no tengo de todos pero voy empezar a mandar a sus diversos correos lo que es el plan de contingencia por heladas y el plan de contingencia por el fenómeno del niño para cualquier aporte que puedan hacer, por si acaso señores alcaldes si me lo permiten vamos a desarrollar un solo evento solo para Huarochirí acerca de lo que es el llenado de las fichas técnicas y lo que son las estimaciones de riesgo, estamos en este instante haciendo ese anuncio este es un expediente que lo tenemos inmediato o si no para el miércoles de la próxima semana que viene pero ya es un compromiso que nos ha sacado acá el señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay ninguna intervención pasamos al siguiente punto de agenda, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Con su venia consejero delegado, consejeros presentes, quería hacer una consulta porque generalmente debe haber una coordinación, en el caso de la provincia de Canta están pidiendo fichas técnicas de puntos vulnerables en los cauces en la rivera de los ríos pero se da el caso de que previamente no habido un trabajo con las fichas para poder analizar todos esos puntos críticos donde necesitan ese tipo de trabajo, entonces hay esa coordinación o no hay esa coordinación, yo converse justamente hace unos días con el jefe zonal de Canta y me dice tengo el encargo de hacer las fichas técnicas de los puntos críticos de los cauces, le digo pero eso ya coordino con defensa civil, hay esa coordinación porque parece que no estuvieran haciendo paralelos.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



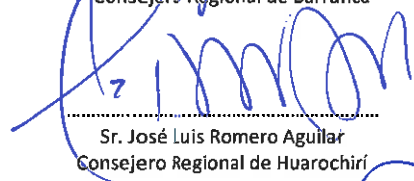
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



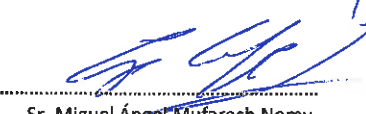
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



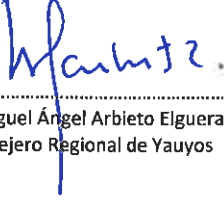
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



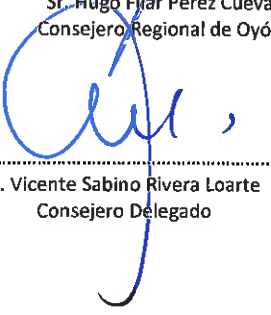
Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Con la venia señor consejero la verdad si existe coordinación , pero los señores de agricultura son 50, nosotros tenemos 50 estimadores y acabamos de contratar 2 estimadores, tenemos 2 estimadores de riesgo que están andando mañana, tarde y noche, ahorita uno de los estimadores está bajando de Yauyos, él ha estado en Pativilca, él ha estado por acá por Huarochirí, estoy con dos estimadores.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Yo le agradecería de que esas fichas técnicas sea extensivo para todas las provincias, todos van a ser afectados de alguna u otra manera con mayor o menor impacto por favor.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Nos estaremos reuniendo en Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos por finalizado este punto y seguimos con el siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Oficio 037-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria, se declare de interés y prioridad regional el proyecto Construcción y/o reconstrucción de la Carretera IPC Corredor Lima Huancayo (carretera: Lurín- Cieneguilla -Antioquia- Cuenca- Langa-Huarochirí- Tantaranche- Quinte- Huancaya- Vitis- Alis- Tomas- San José de Quero Chambara- Chupaca- Huancayo).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo se declare de interés y prioridad regional el proyecto Construcción y/o reconstrucción de la Carretera IPC Corredor Lima Huancayo (carretera: Lurín- Cieneguilla -Antioquia- Cuenca- Langa-Huarochirí- Tantaranche- Quinte- Huancaya- Vitis- Alis- Tomas- San José de Quero Chambara- Chupaca- Huancayo), los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés y Prioridad Regional el Proyecto "Construcción y/o reconstrucción de la Carretera IPC Corredor Lima Huancayo (Carretera: Lurín- Cieneguilla -Antioquia- Cuenca- Langa-Huarochirí- Tantaranche- Quinte- Huancaya- Vitis- Alis- Tomas- San José de Quero - Chambara- Chupaca- Huancayo)".

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Oficio 039-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión ordinaria, rechazar enérgicamente los actos de intromisión territorial por parte del Alcalde Distrital de San Juan de Lurigancho Sr. Juan Navarro Jiménez sobre el distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado voy a presentar este pedido toda vez que es de conocimiento público, nosotros estamos en problemas de límites con San Antonio, San Juan de Lurigancho, sin embargo el alcalde de San Juan de Lurigancho no respeta esta condición en estos momentos, en reiteradas veces ese señor ingresa lamentablemente a la provincia de Huarochirí y ofrece construir muros, ofrece otorgar constancia de posesión a un lugar que no le corresponde como es San Antonio, como es de conocimiento público San Antonio pertenece a la provincia de Huarochirí y sin embargo este alcalde si bien es cierto con todo el respeto que se merece no puede introducirse a la provincia de Huarochirí, yo les pido a ustedes colegas consejeros me apoyen en esta propuesta toda vez que no solamente puede ser con Huarochirí o San Antonio podría ser con Yauyos, podría ser con Canta, podría ser con Cañete y nosotros la región Lima tiene que defender íntegramente su territorio, por eso el día de hoy basado justamente en noticias, basado en propios comentarios que realizan y que adjunto también acá el día de hoy como sustento piso al consejo regional bajo el proyecto acuerdo de consejo que he presentado en el cual solicito rechazar enérgicamente los actos de intromisión territorial y violencia que viene ejerciendo la municipalidad de San Juan de Lurigancho sobre la jurisdicción de San Antonio provincia de Huarochirí región Lima y exhortar al señor Juan Navarro Jiménez alcalde de San Juan de Lurigancho que cese estos actos de intromisión e invocar la paz y el orden público, segundo exhortar al gobernador regional para que por su intermedio se dirija a la dirección de demarcación técnica territorial de la presidencia del consejo de ministros como órgano rector del sistema nacional de demarcación territorial PCM a fin de solicitar un pronunciamiento dirigida al alcalde de San Juan de Lurigancho a quien mientras se encuentre pendiente la mesa técnica de trabajo para la demarcación territorial se le invoque deje de realizar actos de intromisión territorial, hacer declaraciones que perturben la tranquilidad pública de los vecinos de San Antonio que podrían poner en riesgo la paz social, tercero exhortar al gobernador regional designe un procurador para que designe las acciones legales que correspondan a fin de que tal intromisión territorial por parte del alcalde de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, como así mismo la defensa de los derechos e interés de San Antonio, cuarto remitir el presente acuerdo de consejo regional al congreso de la república, a la dirección nacional

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de demarcación territorial, a la PCM, a la municipalidad metropolitana de Lima, a la municipalidad de San Antonio, a los señores congresistas elegidos por el distrito electoral región Lima con la finalidad de hacer de conocimiento la problemática que viene afectando el distrito de San Antonio Huarochirí debido a los actos de intromisión territorial por parte del distrito de San Juan de Lurigancho, quinto solicitar cumplimiento al presente acuerdo regional al secretario de consejo así como publicar en el diario oficial el Peruano, en la página web del consejo regional y demás medios de comunicación, por todas estas consideraciones colegas consejeros yo les pido su apoyo, reitero así como puede ocurrir en otros distritos de la región y en Huarochirí en estos momentos estamos sufriendo este maltrato de este señor alcalde, muchas gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en el presente tema tengo intereses en la respuesta de ese proceso toda vez que tengo propiedades como es de conocimiento público en San Juan de Lurigancho, siendo así voy a bajar al llano, invito a un consejero para que presida la mesa y yo también poder hacer la intervención pertinente, si los señores consejeros están de acuerdo, el consejero de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Quisiéramos escuchar alguna opinión de los consejeros sobre este tema, alguna intervención, la palabra al consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor consejero con relación a este tema la petición del consejero de Huarochirí tiene todo el derecho y también la potestad de solicitar un acuerdo de consejo, sin embargo tengo que hacer una precisión pertinente, sobre ese tema hay una sentencia del tribunal constitucional desde el año 2004 en el cual se recomienda el poder ejecutivo por intermedio de la presidencia del consejo de ministros, el congreso de la república se pronuncie al respecto, por otro tema al respecto de esto mismo acá hay una sentencia del tribunal sobre la cuarta sala constitucional de la corte suprema de la república la cual ha declarado nulo el aspecto legal dos ordenanzas, una ordenanza en la que la ex alcaldesa Rosa Vásquez delimitó determinadas áreas que corresponden a San Juan de Lurigancho y Huarochirí, así mismo si aparece un documento firmado por el señor Santibáñez quien dice ejercer el cargo de alcalde, este señor no tiene la condición de alcalde o en todo caso es ilegal porque tiene doce años de mandato y no proviene de elección popular y sobre este tema hay una serie de confrontaciones efectivamente, quien habla tiene una propiedad de 26 hectáreas adquirida en el año 99 y está registrado en San Juan de Lurigancho en la SUNARP Lima y efectivamente de otras tantas hectáreas que está registrado como San Juan de Lurigancho, en tanto que no se defina esta situación considero de que el pleno en todo caso debe hacer el análisis pertinente y en su oportunidad tomar una decisión, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Tiene la palabra el consejero por la provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Vamos a separar dos temas, la actuación de determinadas autoridades que invaden nuestra jurisdicción y lo que judicialmente se está ventilando en el corte suprema y el tribunal constitucional, nosotros no podemos abocarnos a ver temas que se han judicializado, pero si

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

podemos pedir dos cosas rechazar este tipo de intromisiones que nos presenta el consejero de Huarochirí es totalmente claro, paralelo yo creo que ya es un momento oportuno como consejo regional definamos algo, nosotros no conocemos administrativamente una política o estrategia regional que busque consolidar, busque atender, busque definir, no puedo como gobernador, pero voy a delegar a tales personas para que hagan un trabajo con la población vean, se reúnan con los congresistas, vayan a PCM, a la oficina de demarcación territorial, etc. Yo respaldo la iniciativa del consejero de Huarochirí porque creo que definitivamente más que exhortar al señor Navarro Jiménez deberíamos rechazar el modus operandi con el que viene procediendo dentro de la región del gobierno regional de Lima, en San Antonio provincia de Huarochirí, pero debemos hacer caso, ya estamos setiembre quien va liderar el tema de defensa de los límites en toda la región Lima no lo va liderar el gobernador, el gobernador la última semana estuvo en Cañete y se reunió a puertas cerradas con dos tres personas de Yauyos para ver el tema de límites con Ica, esa manera de defender del gobernador está mal, a puertas cerradas no se puede tocar los temas de límites territoriales y más aún si el gobierno regional no lo va resolver, entonces yo creo que ya, apoyo tu iniciativa Lucho consejero de Huarochirí, pero demos un plazo para que ya decida lo hacemos de esta manera, dejamos a determinadas autoridades regionales se implemente una comisión, nosotros en el mes de junio presentamos algo parecido para el caso de Cañete también formamos un equipo del consejo pero más específico instando al presidente de consejo de ministros que presente un nuevo proyecto pero quien está secundando a nivel del gobierno regional los acuerdos que podamos emitir, quien está llevando la bandera de la defensa de los límites que tiene nuestro departamento, nuestro gobierno regional, absolutamente nadie, entonces si van hacer por un acuerdo de consejo es más si le damos un plazo de 15 días yo lo dejo en debate a ustedes pero debería ser en primer lugar un acuerdo regional antes que piensen que el consejo puede hacer algo en temas de defensa territorial, deberíamos abordar unos minutos este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna intervención, tiene la palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado, yo quisiera pedir al pleno en estos precisos momentos se encuentra la alcaldesa distrital de San Antonio, yo pido al pleno otorgar el uso de la palabra por tres minutos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Vamos a someterlo a votación, los consejeros que estén de acuerdo se otorgue el uso de la palabra a la alcaldesa del distrito de San Antonio, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos invitar a la alcaldesa del distrito de San Antonio hacer el uso de la palabra.

SRA. EVELING FELICIANO ORDOÑEZ, ALCALDESA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO

Quiero agradecer al consejero Luis Romero y a todos los consejeros por permitirme expresar, yo quiero referirme al pedido sobre rechazar todo acto de intromisión y violencia por parte de la municipalidad de San Juan de Lurigancho y también quisiera que acá no se estén mezclando los

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

temas, entiendo la posición que tiene el consejero Vicente Sabino Rivera Loarte como propietario pero no estamos hablando de la defensa de una jurisdicción va vulnerar el derecho de propiedad que lo tiene mediante la ley no, acá tenemos que separar dos cosas una cosa es propiedad y otra cosa es el tema de la jurisdicción, el consejero sabe perfectamente que cuando el compra estos terrenos a la comunidad campesina de Jicamarca lo debe inscribir en San Juan de Lurigancho porque dentro del instituto geográfico regional esa zona referentemente se encuentra como San Juan de Lurigancho pero no quiere decir que es San Juan de Lurigancho porque si fuera San Juan de Lurigancho señores consejeros hoy nuestro tema de limitación territorial no se encontraría en la PCM que es el órgano rector que se encarga de administrar, modificar las leyes de creación, nuestro tema de la defensa de límites lo está viendo la dirección técnica de demarcación territorial, es por eso que ya es de conocimiento público y de gobierno regional que se va desarrollar una consulta que es fina, es la población que va decidir a donde quiere pertenecer si es a Lima o si es a Huarochirí, pero esto no vulnera el derecho de la propiedad si hay propiedades y si gana San Antonio todas las propiedades tendrán que tener como jurisdicción San Antonio y si es lo contrario también, pero no podemos decir que nada está definido, lo que pide el consejero y yo también pido a ustedes señores es que el alcalde de San Juan de Lurigancho respete lo que ya encontró es una sucesión en este año enero 2015, el encuentra ya proyectos como agua y desagüe que han nacido con San Antonio, pero ahora este señor quiere obstaculizar un proyecto aduciendo que es su jurisdicción, porque no se quiere por un tema de jurisdicción los problemas que han costado tantos años de sacrificio al distrito de San Antonio hoy sean obstaculizados por el alcalde de San Juan de Lurigancho, por lo tanto el pedido no contraviene a leyes, no está generando ningún tipo vulnerando los derechos de propiedad, no vulnera nada, yo quisiera que el consejero al contrario ya que él es propietario también de repente podría integrar en una comisión dentro del gobierno regional, porque sabemos que mediante la ley 27867 en el artículo 51° el poder ejecutivo ha transferido a los gobiernos regionales la función de formalización y titulación de predios rústicos y tierras eriazas, el anexo 22 no está reconocido como una zona urbana por lo tanto podría adecuarse a esta ley y si el señor es propietario el consejero creo es la oportunidad de poder participar en este comité y de una vez vean cual es el camino más rápido para que Jicamarca anexo 22 pueda titularse, ese sería el pedido señor consejero Sabino Rivera Loarte usted como abogado y ustedes como abogados podemos dar una visión, lo queremos y quiere nuestro gobierno local es que este sector se pueda titular respetando el derecho de propiedad, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna otra intervención por parte de algún consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señores consejeros este tema es de poca inclusión creo que hay una sentencia de la sala constitucional del estado y exigiendo la ley de creación del distrito de San Juan de Lurigancho es un tema que vamos a discutir y no nos vamos a poner de acuerdo, creo como abogado debo ser coherente y lo que es la norma para mi es San Juan de Lurigancho sin discusión y como San Juan de Lurigancho este distrito no solo es 26 hectáreas está inscrito más de 1500 hectáreas como propiedad privada, son varios sectores, son 7 sectores y todos estos sectores están destinados, inscritos en registros públicos como propiedad privada, si nosotros vamos un poco al análisis la ley de creación de San Juan de Lurigancho establece la coordenada 70 solamente está en discusión

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que es pequeño y que habiendo sido declarado nula la ordenanza municipal aprobada por la municipalidad provincial de Huarochirí y esta la sentencia de la sala constitucional, este tema lo tiene que resolver la PCM conjuntamente con el congreso de la república porque yo no podría formar parte de la comisión si tengo interés en que se resuelva este proceso, a mí me conviene que el ejecutivo del congreso resuelva inmediatamente porque razón, esta oportunidad incluso hacer de conocimiento se están haciendo por ejemplo infraestructuras pero de propiedad privada y allí viene la dificultad del saneamiento físico legal de los espacios porque se están ejecutando obras millonarias, nadie está en contra del desarrollo del pueblo, yo he permitido por ejemplo que se titule, cuando hablamos de titulación hay un estudio y sabe perfectamente la alcaldesa de San Antonio que COFOPRI ha ingresado hacer los estudios y ha hecho la recomendación pertinente diciendo que no puede titular porque esa zona es propiedad privada y todo el territorio está judicializado en diversos procesos en el juzgado, en las salas superiores y en la corte suprema, hay varios procesos en la corte suprema de la república, es tanto esta situación que el consejo no puede abocarse temas que están en el poder judicial tendremos que nosotros simplemente esperar y la declaratoria de interés político eso no impide que el consejo lo pueda tomar, pero tomar sobre el fondo del asunto allí vendría la controversia, por eso es que es que yo he bajado al llano para hacer esta aclaración pertinente y además el consejo debe tomar la decisión pertinente, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Vamos a dar el uso de la palabra al consejero de la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Estimados colegas yo insisto en este acuerdo regional toda vez que es un acto declaratorio, estamos pidiendo nada más que no se entrometan mientras está pendiente el tema de límites porque no estamos pidiendo otra cosa mi querido colega de Cajatambo, aquí están las pruebas, aquí están fotos de cada momento que el alcalde de San Juan de Lurigancho ingresa a Huarochirí, promete constancia de posesión, inclusive hace declaraciones en la provincia de Huarochirí, me han contado aquí en el cuaderno que hemos elaborado el día de hoy para la sesión donde están las fotos que ingresa inclusive hace declaraciones donde desconoce a las autoridades, dice el por ejemplo teniendo la jurisdicción de San Juan de Lurigancho en San Antonio, debe decir en su jurisdicción, en su territorio que no es Huarochirí, a la vez dice que la problemática de límites territoriales en la zona de Jicamarca señalo que como alcalde asumo la responsabilidad de defender las jurisdicciones de San Juan de Lurigancho, luego dice que sé que hay personas de San Antonio que están escuchando denuncia que hay varias personas de mal vivir, no les tengo miedo actitud prepotente, les digo públicamente que todos los poderes del estado investigue, por eso hermanos el hecho de que se pronuncie de San Antonio hay una intromisión si quiere que se pronuncie en San Juan de Lurigancho, que se pelee con sus anexos pero no con San Antonio, yo les pido a ustedes con el ánimo de defender el territorio de la región reitero puede pasar en Cañete, puede pasar en Oyón sería yo el primero consejero de Huarochirí que defendería a ustedes queridos hermanos, sería el primero en levantar la voz para defender nuestro territorio y por eso es que el día de hoy le pido a ustedes pido apoyo porque este es un tema declarativo que la opinión pública sepa que la provincia de Huarochirí se hace respetar y que ustedes están aquí queridos hermanos para que nos apoyen y hacer respetar la provincia de Huarochirí, muchas gracias.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna otra intervención por parte de los consejeros, consejero por la provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero yo creo como bien lo han dicho que no se puede entrometer, una cosa es la propiedad privada otra cosa es defender la jurisdicción de la demarcación territorial de nuestra provincia, yo creo que esto es un acto declaratorio político de apoyo al consejero de Huarochirí y creo que todos debemos ser enérgicos, pasa lo mismo en Canta Carabaylo El Olivar, Carabaylo siempre iba al Olivar para que pague su impuesto predial una serie de cosas hasta que llegó el momento se terminó esto El Olivar ya pertenece a Canta, pero el hecho que hagamos un acto declaratorio creo que eso no vulnera el trámite judicial que va seguir eso no tiene nada que ver, yo considero que debemos apoyar al consejero, no al consejero a la provincia de Huarochirí en este caso, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Vamos a ceder el uso de la palabra al consejero por la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Bueno aparte de apoyar a las provincias tienen que presentar un sustento, este trámite tiene para un buen rato desde la PCM, congreso, nosotros podemos apoyar de qué forma, en todo caso pediría que se pase a comisión nos puedan informar para apoyar, aquí que puede aprobarse.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Vamos a ceder el uso de la palabra al consejero por la provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Estoy de acuerdo la competencia de diversas instancias, yo considero como consejero del gobierno regional de Lima debemos dar el respaldo político a la actuación debida de una autoridad de Lima metropolitana dentro del territorio de la provincia de Huarochirí que es nuestra jurisdicción, por eso es que me permito con la venia de Luis Romero cambiar el artículo 1° rechazamos enérgicamente en los actos de intromisión territorial y violencia que viene ejerciendo la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho encabezado o liderado por el señor Juan Navarro Jiménez llamando al cese de actos de intromisión e invocando al público, podríamos reformularlo, porque no nos podemos equivocar, no podemos ser muy románticos con un alcalde que están tomando ciertas actitudes que no son las debidas, exhortarle que le voy exhortar, en el artículo segundo sería instar al gobernador regional para que se dirija a la dirección exigiendo el tema de cumplimiento, se resuelva, se le dé celeridad, busque mecanismos todo, porque allí si el hecho de que le solicitemos o el gobernador solicite un mecanismo, un documento para que San Juan de Lurigancho deje de entrometerse, eso no lo va hacer la oficina de demarcación técnica, te lo digo con conocimiento de causa y luego también en el artículo 3° instar al gobernador regional designe un procurador para que designe las acciones legales digo instarlo porque ya van 8 meses, 9 meses yo no escucho absolutamente nada del gobernador regional es el más preocupado tiene el aparato, tiene la oficina que también ve el tema de demarcaciones territoriales y bueno por lo demás yo estoy conforme, yo voy a votar a favor del pedido.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una pregunta en que ha quedado porque acá no menciona el tema la intromisión del alcalde de Chosica en San Antonio, he sido testigo de muchos actos de vandalismo, intromisión, temas de marcación de territorio, casetas, pistas, en campaña yo he visto hacer lo que les da la gana y la población quejándose, porque no se menciona también al alcalde de Chosica que ellos no tienen por qué entrometerse en el sector, salvo que ustedes digan que está resuelto, pero no creo, porque dejar solo uno porque no hacerlo a los dos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero justamente este tema de aquí debe decir a Chosica que no debe entrometerse en ninguna parte de San Antonio, si bien es cierto aquí nosotros mencionamos a Lurigancho puede ocurrir ya ha pasado en el anexo 21 y es momento de prevenir que ocurra lo que paso con Chosica, por ahora Chosica está tranquilo, pero eso no quita que más adelante nosotros o yo pueda impulsar un acuerdo regional para también rechazar que haya una intromisión nuevamente de Chosica y rechazarlo, por ahora esto sería también un mensaje para Chosica mi querido consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

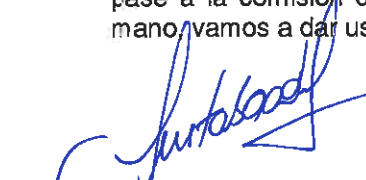
Había buscado una relación como también dijo la alcaldesa es que de alguna forma poner de que el consejo regional respeta y apoya la propiedad privada, quisiera para que alguien no interprete porque yo apoyo a Juan. que quede claro que la propiedad privada con cargo a redacción que no genere nada, nosotros marcamos un rumbo hasta cuando a la PCM diga esto es San Juan de Lurigancho, esto es Huarochirí, esto es Chosica, cuando el poder judicial o el tribunal dictamine eso será, pero por ahora tengamos opinión política marquemos bien las tres cosas.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Con cargo a redacción que quede claro que vamos a rechazar intromisión en las provincias del departamento de Lima conjuntamente con el pedido del consejero de Huarochirí creo que tomemos el acuerdo rechazar, también instar al trabajo que requiere el gobernador a la PCM solicitando que le digan que no haga más interferencia, con cargo a redacción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Habiéndose acabado el debate vamos a tener aquí dos propuestas y vamos a tener que someterlo a votación una que es del consejero por la provincia de Oyón solicita que este tema pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y demarcación territorial y la otra que formula el consejero de Huarochirí donde solicita que el consejo regional haga un pronunciamiento con cargo a redacción para rechazar enérgicamente los actos de intromisión territorial, vamos a someter a votación, los que estén por la primera propuesta del consejero de Oyón que solicita que este tema pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y demarcación territorial sírvanse levantar la mano vamos a dar uso de la palabra a nuestro asesor legal.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



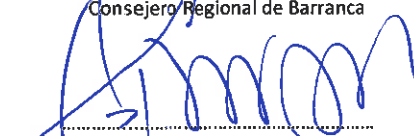
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



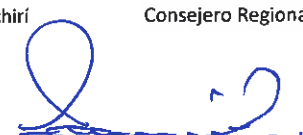
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros el pedido realizado por el consejero de Huarochirí es un pedido político prácticamente ya lo mencionaron los consejeros no existe ningún impedimento jurídico que pueda tener facultades en este tema para que se pueda aprobar dicho acuerdo regional, por otro lado el pedido de Oyón va ser un poco más que demore porque implica sesionar la comisión, implica recabar información, después pase a la comisión respectiva y pueda ser aprobado el dictamen que se pueda emitir la comisión de planeamiento es un camino un poco más largo, por ello como usted mismo lo dice consejero si es un pedido concuerda con lo que está diciendo el consejero aun a lo señalado por el consejero de Huarochirí porque esto solamente se trata de un pronunciamiento político mas no jurídico, es lo único que puedo decir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

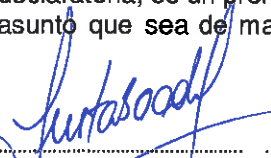
Vamos a dar el uso de la palabra al consejero por la provincia de Huaral.

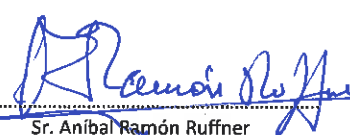
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

El problema es que acostumbramos hacer declaraciones políticas en cantidad y por acá preguntaron hay cuantos acuerdos regionales y cuantos se cumplen se pregunta la población, los mismos alcaldes lo han preguntado, entonces que no sea una cuestión declarativa porque esto ya ustedes ya en la primera sesión recuerdo lo señalamos plantearon el problema limítrofe que tiene Huarochirí con otros distritos, eso no es nada nuevo, lo hemos estado discutiendo continuamente, luego cuando el consejero de Cajatambo presento su proyecto que declaraba la normatividad de límites de la provincia de Cajatambo también se tocó el tema de Huarochirí y se pidió a la oficina de planeamiento de la dirección de presupuesto que se atiendan todos estos casos ya hay un acuerdo, ahora yo entiendo de que debemos tomar un acuerdo más amplio, debemos estar por la cuestión integral de la defensa de los territorios de la región, eso no nos separa, por allí debemos empezar y señalar, porque hay problemas en San Isidro y Magdalena por ejemplo soluciono la presidencia del consejo de ministros y ningún alcalde lo acepta han rechazado ese acuerdo, que ha pasado en Campo Grande Piura un distrito que opta por la ganadería y el otro que opta por la agricultura, han tenido que ir a una consulta popular para recién resolver el tema limítrofe y la pertenencia a que zona es, entonces yo estoy de acuerdo cuando hacemos una declaración política así a raja tabla sino hagamos una declaración alturada porque si no podría ir a la comisión para discutirla bien y sacarla adelante una declaratoria como debe de ser más pesada, más sustentada y con aspectos legales, aquí también se ha dicho que se aprobó injustamente el consejero de Cañete fue quien presento la cuestión del avocamiento indebido, pero lo que esta judicializado no debemos entrometernos, porque todo esto creo hay que ver que acordamos en un tiempo, que acordamos en otro, tanto por la defensa integral de nuestro territorio pero hagámoslo de una forma adecuada, ese es mi planteamiento.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

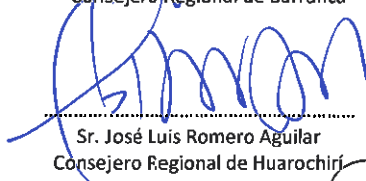
Señor consejero yo creo que el consejero de Huaral no ha entendido, nosotros no nos estamos pronunciando respecto a un tema judicializado, cuando emitimos un pronunciamiento político no necesitamos ni siquiera remitirnos a bases legales porque es un pronunciamiento político, es una declaratoria, es un pronunciamiento, lo que siente el consejo regional, donde no va resolver ningún asunto que sea de materia o competencia de alguna dirección o gerencia o de la gobernación


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

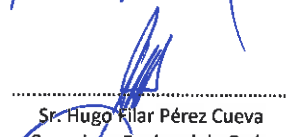

 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

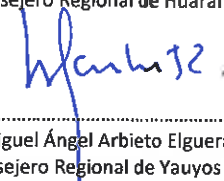

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

regional, este es un pronunciamiento político ante la actitud que está tomando un funcionario de un municipio de Lima metropolitana porque lamentablemente el mapa territorial no está resuelto pro si está infiriendo en lo que esa paz, esa tranquilidad que demandan los vecinos, la autoridad del distrito de San Antonio, ni siquiera mencionar el tema limitar lo indebido porque no nos vamos a pronunciar de temas judicializados y menos aún en el tema de demarcación territorial o sea, aquí no hay nada que repensar, que reexaminar ni nada por el estilo y es más si queremos no ser muy críticos este es el inicio de una intervención, una intervención muy puntual quien debe marcarnos la pauta y presentarnos una propuesta es el gobierno regional, el gobierno regional en 15 días debería darnos ya bien señores yo sé que ustedes han emitido un pronunciamiento en Cajatambo, de Huarochirí, de Cañete en un acuerdo de consejo, ya en base a este acuerdo de consejo de Huarochirí pongámosle de aquí a 15 días usted forma una comisión regional donde se establezca se pueda trabajar todos los límites de nuestras provincias, quien lo va hacer eso lo debe hacer el consejo, lo debe hacer el gobernador regional, entonces exijamos al funcionario, exijamos al gobernador resultados luego lo van hacer los alcaldes y nosotros como consejo, aprovechemos y formulemos lo que digo saquemos el pronunciamiento político e insertemos un artículo instando al gobernador para que dentro de 15 días conforme la comisión, yo por ejemplo lo digo a pesar de los amigos de Huarochirí, en campaña el gobernador regional prometió delegar al consejero de Huaura la defensa de los límites de cañete con Chíncha porque lamentablemente no hubo un acuerdo político en esos momentos no le dieron la encargatura, siete meses perdidos, ocho meses perdidos en mi provincia y no se avanza nada el tema de límites con Cañete porque lamentablemente el gobernador faltó a un acuerdo político, entonces vamos exigir atendamos el tema de Huarochirí, aprovechemos que estamos aquí en Huarochirí, yo reitero voy a formular la propuesta que es un pronunciamiento político, pero como dice el consejero de Huaral yo también propongo ello y llevar dos cosas claras instemos para que en 15 días el señor emita una resolución ejecutiva regional conformando una comisión que vea todo el tema de los límites punto, hagamos eso.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

En todo caso mi pedido que pase a la comisión para fundamentar y tenga más sustento un tema de esta naturaleza pero no consejero de Huarochirí el rechazo a la intromisión de San Juan de Lurigancho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Se somete a votación nuevamente el quorum la primera propuesta, entonces retira su propuesta, entonces no habiendo otro punto más a tratar vamos a someter a votación por la propuesta del consejero por la provincia de Huarochirí donde el consejo regional emita un pronunciamiento para que el consejo regional rechace cualquier intromisión territorial por parte de la municipalidad de San Juan de Lurigancho con cargo a redacción y con los aportes vertidos por los diferentes consejeros, los consejeros que estén de acuerdo por favor sirvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)

UNA ABSTENCIÓN (Cajatambo)

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR enérgicamente los actos de intromisión territorial y violencia que viene ejerciendo la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho representado por su alcalde, señor Juan Navarro Jiménez, llamándole al cese de actos de intromisión, respetando la paz y el orden público.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía para que por su intermedio se dirija a la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, a fin de solicitar un pronunciamiento dirigido al Alcalde la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a que mientras se encuentre pendiente la Mesa Técnica de Trabajo para la Demarcación Territorial Lima-Huarochoirí, desista de realizar actos de intromisión territorial y de hacer declaraciones que perturben la tranquilidad pública de los vecinos del distrito de San Antonio provincia de Huarochoirí, que ponen en riesgo la paz social.

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, designe un Procurador AD HOC para que realice las acciones legales que correspondan a fin de evitar la intromisión territorial por parte del Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, señor Juan Navarro Jiménez, como asimismo la defensa de los derechos e intereses de los pobladores del distrito de San Antonio provincia de Huarochoirí.

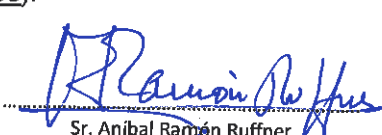
ARTÍCULO CUARTO: INSTAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, para que en el plazo de 15 días emita una Resolución Ejecutiva Regional conformando una comisión que se encargue de atender los problemas de límites territoriales de las provincias que conforman la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR el presente acuerdo de consejo regional al Congreso de la República, a la Dirección Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los congresistas elegidos por el Distrito Electoral de Lima Provincias; con la finalidad de hacer de conocimiento la problemática que viene afrontando el distrito de San Antonio de la provincia de Huarochoirí, debido a los actos de intromisión territorial por parte del distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

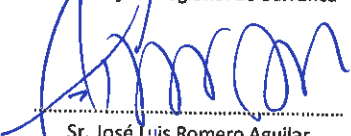
ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en el Diario El Peruano, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

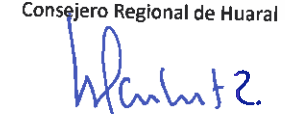

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hindostroza
Consejero Regional de Cañete

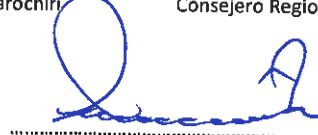

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

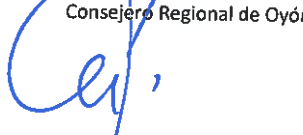

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochoirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Vamos a ceder el paso al consejero delegado para que continúe con la sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Carta 031-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián en cual solicita agendar en la sesión ordinaria el cambio de fecha de la sesión ordinaria del mes de octubre en la provincia de Huaral para el día 16 de octubre del presente año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Es un pedido no solo mío sino de la asociación de sedes y restaurantes de Huaral para que en la fecha 16 hagamos allá la sesión de consejo, porque daríamos inicio a la fiesta distrital de Huaral y estaríamos también inaugurando el día del chanco al palo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero pide que todos los consejeros estén de acuerdo en el cambio de fecha, solamente hay una dificultad si nosotros hacemos la sesión ordinaria el día 16 entonces no van a cobrar los señores consejeros, entonces lo que podríamos hacer el día 16 es una sesión extraordinaria y veríamos para llevar una sesión ordinaria en Huaura en todo caso fijaremos la fecha, solo le quería hacer esa precisión. Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Está bien consejero lo hacemos en Huaura y podríamos si alcanza el tiempo hacerla descentralizada podría ser si alcanza el tiempo, extraordinaria tiene que ser en otra fecha, la sesión descentralizada en Huaral el 16 y nosotros podemos hacer la ordinaria digamos de presupuesto lo hacemos puede ser el 8, el 10 según la fecha ya yo coordino con el alcalde de Vegueta si le parece bien la fecha y hacemos la descentralizada en Vegueta, en Huacho no va ser la descentralizada, entonces cambiamos de lugar con cargo a redacción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces lo que está proponiendo el consejero de Huaura es lo siguiente que fijamos hoy día una sesión descentralizada en Huaral el día 16 extraordinaria y una ordinaria descentralizada en Huaura, entonces los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

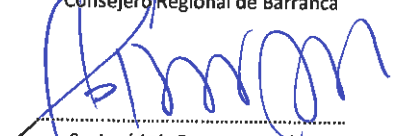
ACUERDA:


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

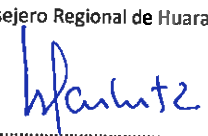

Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostroza
Consejero Regional de Cañete

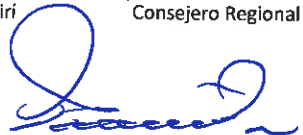

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

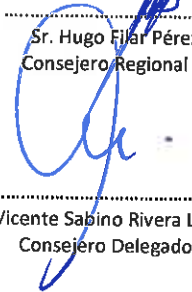

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2015-CR/GRL respecto al día de la realización de la Sesión Ordinaria en la provincia de Huaral, programada para el día 09 del mes de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que la Sesión Ordinaria en la provincia de Huaral se realice en el distrito de Végueta, provincia de Huaura; se fijará la fecha en la próxima sesión extraordinaria a realizarse en la ciudad de Huacho.

ARTÍCULO TERCERO: FIJAR el día viernes 16 de octubre del 2015 como fecha de sesión descentralizada extraordinaria del Consejo Regional a realizarse en la provincia de Huaral.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señores consejeros quería hacer la consulta pertinente en la agenda estamos en el octavo punto de la agenda y son 23 puntos de la agenda, entonces quisiera consultar si la diferencia de los puntos lo vamos a tratar en la sesión extraordinaria de Huaura el día 10 porque son 13 puntos aparte y el consejero anfitrión me solicita que se enfría la comida, esa es la consulta.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente si quiere puede ser parte de la sesión que quiero proponer recomendar al gerente porque es una cosa más grave, pero hay cosas muy simples que se acuerde citar al señor Víctor Mancini en las oficinas del gobierno regional a fin el congresista Víctor Andrés García Belaunde ha citado para vender el territorio de Cañete y el congresista ha indicado ha pedido que se rectifique cosa que no ha hecho y este señor no puede hablar de que va a vender 22 000 hectáreas de Cañete, como puede ser administrador de la unidad ejecutora, entonces yo pido en la sesión que vamos hacer próxima se le cite, lo mismo en el caso del jefe de imagen Giuliano Rivera es muy largo ahora fundamentarlo pero es un tema gravísimo se está aprobando S/ 1'200 000 soles para campañas que si usted revisa la resolución y los gastos no se ha hecho nada en todo lo que dicen lo van hacer por S/.1'200,000 nuevos soles, hay una serie de gastos que se están haciendo sobre las campañas, se están aprobando S/.1'200,000 nuevos soles de marzo a diciembre, ya se ha pasado 7 meses dice que la campaña va ser en 9 provincias y 128 distritos yo no sé quién ha visto esa campaña, habla de construyendo Perú, madre e hijo, departamento independencia, rumbo a la excelencia educativa, integración regional, yo no sé en qué provincia distrito dice que están haciendo la campaña, va ser hecha en medios masivos de radio, televisión, internet y dice que se empleara un criterio técnico profesional al personal en el medio donde se publicaran, cual ha sido el criterio y finalmente hay algo muy grave presidente acá hay un informe del cronograma de actividades sorpréndase dice que se va hacer en siete meses no estoy hablando de todo el año 100,000 spot en medios de comunicación, 17,000 boletines internacionales, 630 publi - reportajes, 22,000 afiches, 70 banners, 35,000 spot - pauteados, 10,000 spot en medios masivos, 7,000 boletines, 63 conferencia de prensa, 17,500 revistas, 2,120 programas televisivos de 30 minutos,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

63 conferencias públicas, 143 programas institucionales dígame por favor donde esta eso, se están gastando S/. 1'200,000 nuevos soles y este es el plan por resolución ejecutiva, es muy grave yo le pido que se trate y lo último que es el tema del alquiler de la camioneta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero vamos a proceder a la votación, citar al señor Víctor Mancini administrador de la unidad ejecutora Lima sur para que aclare y esto sería en la sesión extraordinaria del día 10 de setiembre, entonces los que están de acuerdo para que el señor Mancini concurra el día 10.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo le había dicho que el 9 o el 11 porque el 10 yo no voy estar tengo un problema de salud tengo que viajar, 9 o 11.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a proceder a la votación para que el señor Mancini concurra a la próxima sesión extraordinaria, nosotros estamos proponiendo el día 9 o 10 ¿Por qué? Ese día se va dar la apertura del segundo campeonato de primavera, todos los consejeros están invitados usted es el padrino.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Perdón consejero yo voy a salir del médico y voy a venir a Huacho para el deportivo eso sí pero no voy a venir en la mañana, porque tengo cita en el medico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero vamos a proceder a la votación entonces para citar al señor Mancini, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al señor Víctor Enrique Mancini Echevarría, Administrador de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima; a la sesión extraordinaria del 11 setiembre del 2015 de consejo regional a realizarse en la ciudad de Huacho, para que explique, fundamente y documente al pleno del consejo regional la grave denuncia que ha hecho por medios periodísticos de la provincia de Cañete, que el Congresista de la Republica Sr. Víctor Andrés García Belaunde ha presentado un proyecto de Ley para la venta de las más de 22,000 hectáreas de terrenos ubicados en el Valle Concón Topara en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Enar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto citar al jefe de imagen señor Giuliano Rivera Bernal para que explique igualmente para esa fecha, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al señor Giuliano Henry Rivera Bernal, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima; a la sesión extraordinaria del 11 setiembre del 2015 de consejo regional a realizarse en la ciudad de Huacho, para que informe detallada y documentadamente los gastos que ha incurrido a la fecha la oficina a su cargo, en atención a lo señalado en la Resolución Ejecutiva Regional N°278-2015-PRES de fecha 31/03/2015 en donde se aprueba el Plan de Estrategia Publicitaria 2015 del Gobierno Regional de Lima, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto aprobar la partida presupuestal de nuestro presupuesto de consejo regional para alquilar 4 camionetas por tres meses.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Es muy simple presidente nosotros tenemos aprobados un presupuesto que está a cargo de la gerencia de presupuesto donde incluye chofer, combustible y otros gastos para los cuatro consejeros que no tenemos vehículo como no se han comprado se ha ahorrado como S/.100,000 nuevos soles, hay S/. 100,000 nuevos soles ahorrados en choferes y combustible, entonces para tres meses de alquiler es tramitar un poco más de la mitad me gustaría que compren las camionetas que ya serían nuestras no le tenemos que pedir al gobierno un sol sino modificar la partida presupuestal de lo no gastado para alquilar las cuatro camionetas.

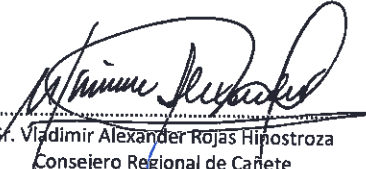
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero de Cañete.

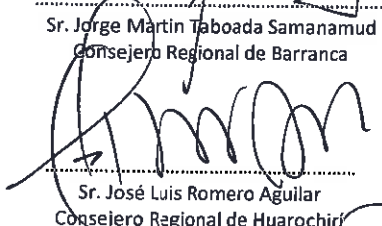
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

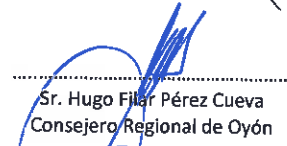

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

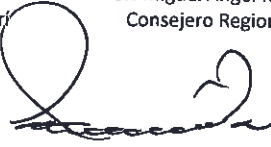

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

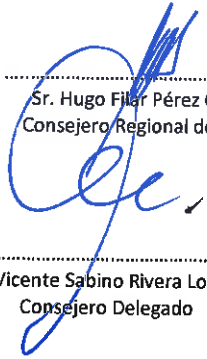

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

La propuesta bien, pero como lo manifiesta el presidente de la comisión sería bueno que se pueda trabajar esta semana para verlo, yo estoy de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que pase a la comisión sobre el alquiler de 4 camionetas sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, el pedido del consejero regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy; que ante la inacción del Ejecutivo y las distintas áreas del Gobierno Regional de Lima de solucionar que cuatro consejeros regionales no cuentan con movilidad para realizar sus actividades de fiscalización, se apruebe el alquiler de cuatro camionetas por tres meses, con el presupuesto que el Consejo Regional tiene asignado, realizando la modificación presupuestal que corresponda; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto recomendar al gobernador regional la remoción en el cargo del gerente general por incumplimiento de sus funciones de la ley de bases de descentralización, reglamento interno de consejo, señor consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Quiero que quede claro no se está pidiendo que lo despida que lo vote, yo lo que estoy pidiendo es que se haga cumplir el rol de su función, el tema es muy simple la ley orgánica de gobiernos regionales en su artículo 40° y 41° cita lo que voy a leer y el reglamento interno de consejo en su ordenanza rango de ley en el artículo 92° dice lo siguiente; el consejo regional emite resolución sobre decretos regionales y resoluciones regionales y expide al presidente regional el uso de las facultades normativas de fiscalización. El gerente general regional generaba por responsabilidad remitir a la oficina del consejo regional copia de las resoluciones que emite el presidente regional en el plazo máximo de 3 días, nosotros le hemos llamado la atención a el directamente en el consejo dos veces, hay 800 resoluciones ejecutivas regionales por remitir en la web, habían 300 en blanco, le hemos llamado la atención y ahora tienen 50, pero siguen dejando en blanco o sea el sistema como si fuera una maquina sigue, pero lo más grave es que ahora tengo resoluciones ejecutivas regionales que están anulando, anulo esto porque no me compete porque era Juan

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Barrón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ahora es Pedro, era 4000 ahora es 5000 que es esto, nosotros no recibimos hasta el día de hoy le hemos dicho al gobernador Chui que nos está mandando, esta violando la ley, está incumpliendo bajo responsabilidad funcional, o sea el gobierno regional se maneja en manos del señor Custodio nadie más, nosotros no tenemos acceso a ninguna en 9 meses, ahora las están empezando a cambiar, las están llenando con pruebas como esta resoluciones ejecutivas regionales que están siendo modificadas, entonces tenemos a un gerente general que no cumple con la ley de bases orgánicas, que no cumple con el reglamento del consejo, ya se le ha pedido por escrito, se le ha dicho en su cara, se le ha dicho al gobernador y él insiste en no darnos nada, entonces tenemos una persona que está incumpliendo, segundo yo tengo 10 pedidos 6 de febrero copia de la ordenanza de Cancanya, 14 de abril relación de periodistas en el gobierno regional sin colegiatura, 13 de mayo contratación de un periodista que no tiene ninguna forma de demostrar lo que está cobrando, 20 de mayo los gastos de publicidad del PELA 7 millones. 20 de mayo la acreditación y constancia de atención urgente del colegio de profesionales de todos los funcionarios en la gestión pública, 10 de junio resolución ejecutiva del 2015 del cese de funcionarios de las que han asesorado. el 18 de junio relación de obras inconclusas de la anterior gestión, esto lo menciono el gobernador y el gerente general en una sesión de consejo dijo que hay obras inconclusas, se le ha pedido la relación el 18 de junio, el mismo 18 de junio le pidieron los nombres de los técnicos del MINSA recuerden que él dijo el presidente que el MINSA pedía al gobierno regional para que los asesores le apoyen para licitación del hospital regional de Cañete, yo le pido que venga acá de los nombres de los funcionarios del MINSA que lo han asesorado no lo manda, 18 de junio solicito el informe de la relación de maquinarias y vehículos que según el gerente están inubicables, escondidos y auto robados, eso dijo el gerente no me manda la relación, informe sobre lo mencionado por el gobernador Nelson Chui que en la gestión anterior hubo un forado de 40 millones le he pedido que me diga cuál es el forado y lo último le he pedido currículum vitae documentado y fedateado de todos los funcionarios y no manda, entonces una persona que no cumple un acuerdo de consejo acá hay 11, que no cumple la ley orgánica, no cumple el reglamento de consejo, que se le dice en su cara, entonces que esta, está haciendo muequitas a mí no me va hacer muequitas el gerente o toma medidas el presidente o se hará una denuncia penal por omisión de funciones, yo no he pedido que lo voten, yo sé que es fundador de la familia, el hombre más cercano al presidente, es su amigo que lo respeta, todos sabemos que el gobierno regional tiene una inacción, está paralizado no tiene rumbo, está paralizado porque hay un gerente general que si le dan a cuidar una tortuga se le pierde, entonces yo creo que el gobernador tiene que cesar a un pedido, yo no he pedido que lo vote porque es un hombre de su confianza, pero un hombre de su confianza no puede, cuando Julio César murió dijeron que quieres que pase murió Julio Cesar el emperador tuvo asesores más capaces que él, entonces yo creo que si una recomendación de cesarlo en el cargo que le den otro cargo, será su asesor principal, se le paga más que haga lo que quiera, pero el pueblo de la región Lima, los funcionarios, los asesores no tienen que pagar pato por la incapacidad e ineficiencia del gerente general, eso es todo consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sabemos perfectamente la conducta del señor gerente general, hemos discutido en reiteradas ocasiones sobre este tema, vamos a proceder a la votación luego de haber escuchado la exposición del consejero por Huaura, los que estén de acuerdo recomendar al gobernador regional la remoción en el cargo del gerente general por el incumplimiento de sus funciones de la ley de bases y el reglamento interno del consejo sírvanse levantar la mano.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Hualar

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CINCO VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huarochirí, Huaura, Yauyos)

UN VOTO EN CONTRA (Huaral)

DOS ABSTENCIONES (Canta, Oyón)

Consejero de Oyón abstención.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía; el cese en el cargo del actual Gerente General Regional, Dr. Luis Roberto Custodio Calderón; por incumplimiento de la Ley de Bases de la Descentralización, incumplimiento del Reglamento interno de Consejo Regional e incumplimiento de los acuerdos del consejo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Me abstengo porque el pedido del consejero de Huaura hubiera sido escrito y con pruebas, yo no puedo tomar la decisión en este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

En contra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Yo me abstengo, yo creo se debe dar la oportunidad de remitir al señor gerente, lo que dice el consejero Mufarech con todo el respeto se ha dado el lujo de hacer una serie cronológica, me gustaría que venga acá y se le diga usted ha incurrido en esto, en esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

No estamos en debate, estamos sustentando votaciones.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una cosa esto lo ha reconocido el propio gerente, parece que no has estado, ha estado en dos sesiones donde yo le he dicho señor consejero que está pasando con la situación, también una vez yo le dije acuérdesese esta grabado señor gerente en 15 días yo cumpla dijo, han pasado dos meses cumplió como quiere que lo traiga si delante de todos está grabado, en 15 días entrego las resoluciones han pasado dos meses no las entrega, está faltando a la ley, el reglamento no los trae son documentos oficiales, ya no lo voy a llamar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero delegado yo también pido algo breve nada mas este es un tema de interés del consejo regional nos dieron el encargo a la comisión especial para ver el tema del cambio de departamento pero nos dieron 30 días.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La consulta es la aprobación para la dispensa de la lectura y aprobación del acta, los que estén de acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto, es breve también del consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Nos dieron el encargo, nos dieron a la comisión 30 días en si la comisión debe tener carácter permanente como cuando el consejo regional en su momento vio el tema del distrito electoral, el consejo regional de Lima creo una comisión especial que se estaba presentado la iniciativa legislativa del congreso de la república, esta comisión especial tiene que ser permanente hasta que se concluya en el congreso de la república no puede tener plazo de 30 días, por eso es que les pido que emitan un acuerdo de consejo declarando a la comisión especial encargada de evaluar la iniciativa legislativa y cambio de nombre del departamento de Lima por departamento de la independencia con carácter de permanencia, ese es el pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces los que estén de acuerdo a que la comisión especial para el cambio de nombre en la región Lima propuesta del gobernador, vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo de carácter permanente, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR con "Calidad de Permanente", a la Comisión Especial encargada de evaluar el proyecto de modificación del nombre de Departamento de Lima por el

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Departamento de la Independencia", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente, que el plazo de 30 días para que la citada comisión especial emita su informe y/o dictamen ha quedado sin efecto.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en el diario oficial El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo otro que le he pedido es algo también concreto el día 17 de convenio es el convenio para recuperar el castillo Unanue, lamentablemente ni el gobierno ni la dirección de turismo ha presentado una iniciativa al consejo regional pidiendo la ampliación para la ampliación de la vigencia de este convenio, no presentan nada, es por eso que mientras llegue el pedido le pido al consejo regional que autoricemos la suspensión de la arrenda para ampliar la vigencia por un año es lo que dice el convenio, valga la redundancia un convenio de cooperación interinstitucional suscrito por el gobierno regional de Lima, el ministerio de cultura y la empresa CEOGRAM es para la recuperación del castillo Unanue, reitero el día 17 vence el plazo de vigencia del convenio existe un acuerdo ya autorizar al gobernador para que pueda suscribir una adenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya hay una resolución, la propuesta es autorizar la suscripción de una adenda para ampliar la vigencia por un año al convenio de cooperación interinstitucional con el ministerio de cultura, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

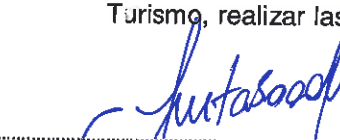
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros vamos a someter a votación el acuerdo anterior que declare de carácter permanente la comisión y acabamos de aprobar, dispensa del acta.

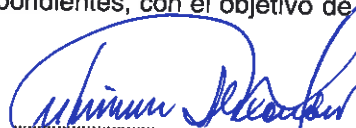
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Gobernador Regional de Lima, la suscripción de una adenda con la finalidad de prorrogar, por el plazo de 01 (un) año, el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Lima y la Empresa Agrícola Cerro Blanco S.A."

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, realizar las gestiones administrativas correspondientes, con el objetivo de hacer efectiva


Sr. Jorge Martín Taboada Samanand
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

la autorización dispuesta en el párrafo precedente, debiendo informar al Consejo Regional de Lima una vez suscrita la adenda antes citada.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en el diario oficial El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Finalmente tenemos el pedido del consejero de Barranca donación del terreno para la construcción del hospital materno infantil de Pativilca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Les explico hay una donación de 3,000 metros cuadrados para la construcción del hospital materno infantil de Pativilca donación de los hermanos Dávila García a favor de la municipalidad distrital de Pativilca cuya copia tengo acá a la mano le voy hacer llegar a ustedes, pero la donación tiene que ser del terreno a nombre del gobierno regional de Lima de la dirección regional de salud y aquí hay tramites repetitivos ha solicitado el alcalde que el consejo acepte la donación de este terreno, o sea la donación de la familia Dávila García a favor del gobierno regional de Lima y la dirección regional de salud, esto es con la finalidad de incrementar las atenciones de salud que está exigiendo al alcalde de Pativilca para que en el terreno construya el centro de salud hospital materno infantil de Pativilca, esto lo he anexado porque es una cuestión de urgencia.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Las donaciones tiene que ser aprobadas por un acuerdo de consejo lo ha pedido el consejero de Barranca, si alguien hace una donación nosotros aprobamos la donación y hace la implementación la gerencia respectiva, la donación el consejo lo aprueba y ya está autorizado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar el uso de la palabra al consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que no se puede decir se aprueba, tiene que haber un informe del ente la DIRESA, el ministerio de salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asesor doctor Zamudio.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Si estuvieran pidiendo algo habría esta cuestión, pero están donando 3000 metros cuadrados lo mínimo que podemos hacer es recibir esa donación tengo la documentación acá.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el tema de donación anteriormente hemos tratado ese tema en la sesión primeramente se tiene que seguir todo un procedimiento que allí se ve la diferentes informes, informe técnico, legal para que en el acuerdo de consejo para que esta donación sea aprobada y sea ingresada para que así sea del gobierno regional, esa es la recomendación. Primero tendríamos que ver la donación por parte de la municipalidad provincial de Barranca, yo pensé que lo estaba presentando la municipalidad provincial. El documento del consejero que ha ingresado si se trata de una cosa particular la aprobación respectiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lucho Romero.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejeros como es una persona natural no es privada podríamos aceptar nosotros la donación con cargo con un informe de asesoría jurídica en todo caso de una vez este tema no se trata de una donación que nosotros vamos a proporcionar sino vamos a recibir, con cargo a una proposición de asesoría jurídica podemos aprobarlo el día de hoy.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación, los consejeros que estén de acuerdo aprobar un acuerdo de consejo para que el gobierno regional reciba en calidad de donación de un bien inmueble de parte del señor Dávila García con cargo que se haga los informes pertinentes, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Gobierno Regional de Lima reciba en calidad de donación 3,000 metros cuadrados ubicados en el distrito de Pativilca de propiedad de los hermanos Dávila García, para la construcción del Hospital Materno Infantil de Pativilca del distrito de Pativilca, provincia de Barranca.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección Regional de Salud de Lima, realizar las gestiones administrativas correspondientes, con el objetivo de hacer efectiva la donación dispuesta en el párrafo precedente, debiendo informar al Consejo Regional de Lima una vez suscrita la transferencia del terreno donado.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Vamos a proceder también a la votación para la dispensa aprobación de lectura del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Son temas importantes que el resto de la agenda queda suspendida, petición pendiente del consejero de Huaral y la petición pendiente del consejero de Huarochiri, el resto está pendiente y uno de Barranca, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Acá están los de comisiones que le den todos los datos que estoy pidiendo para discutir en la próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huaral hay que votar para que esto pase a secretaría y el secretario y el secretario de cuenta si las comisiones están cumpliendo o no porque no podemos derivar, entonces vamos a derivar este tema a secretaria general para que de la información pertinente para la próxima sesión de consejo por el área de comisiones.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

El resto del tema dejamos para la próxima sesión extraordinaria, levantamos la sesión ordinaria siendo 15:35 pm las culmina la sesión.

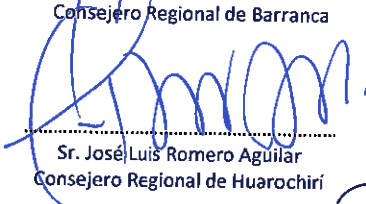
- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre del 2015.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

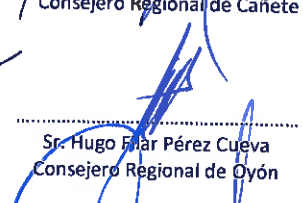

Sr. Anibal Ruffner
Consejero Regional de Canta

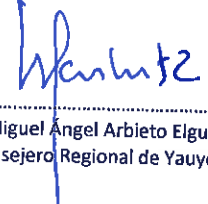

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

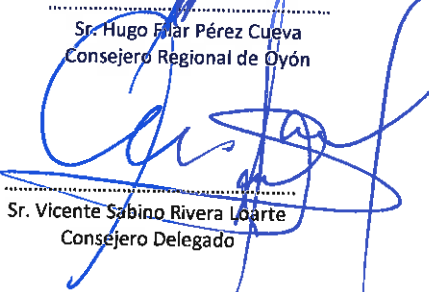

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado